ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 158
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 29 de Setiembre de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,735

Almanaque

Hoy sábado 29—"La dedicacion de san Miguel Arcangel."
Van 271 dias transcurridos, faltando 94 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna nueva (7.º dia).

EL SIGLO

Contestacion y réplica

Uno de los miembros de la Comision Permanente que suscribió el informe relativo á nuestra legacion en los Estados Unidos y que contribuyó con su voto á que se sancionara el mensaje del Poder Ejecutivo—informe y mensaje que fueron combatidos por nosotros—nos dirije la siguiente carta:

Señor doctor don Eduardo Acevedo.—Presente.—Mi estimado amigo:—Se ocupa usted hoy en el editorial del diario que con tanto acierto dirige, del dictámen y resolucion de la Comision Permanente en el mensaje del Poder Ejecutivo, relativo á nuestro ministro en los Estados Unidos y á su nombramiento para desempeñar las mismas funciones en la República de Méjico.

Considera usted que ademas de las razones de economía que debieron tenerse en vista para adoptar esa resolucion, se ha cometido por la Comision Permanente una extralimitacion de facultades que importa la violacion del artículo 81 de la Constitucion.

La circunstancia de haber suscripto el informe y de haber prestado mi voto al decreto sancionado, me obligan á no dejar pasar en silencio su crítica y á ampliar algunas razones que se dieron en el informe que usted impugna.

La consideracion de economía que usted indica, no me parece que sea de importancia atendible, porque todo lo que se hace es elevar á un ministro residente á la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, sin crear un solo empleo,—y esa elevacion de categoría podrá dar lugar, si la Asamblea General lo resuelva, á que el sueldo de $ [illegible] anuales que hoy asigna nuestro presupuesto á ese cargo y que con las rebajas queda reducido á $ 4617, como usted lo dice, se eleve á $ 7.140, que es lo que recibe nuestro Ministro Plenipotenciario en Italia.

Como acabo de decirlo, esto mismo será necesario que la Asamblea General lo vote, incluyendo el aumento en el próximo presupuesto ó dictando una ley especial, porque lo que la Comision Permanente ha hecho es autorizar el ascenso, consentir en que se acredite al mismo ministro en Méjico y aceptar el candidato propuesto por el Poder Ejecutivo.

Es notoria la importancia que tendrá para toda la América, especialmente en los momentos actuales, en que tan graves cuestiones internacionales se agitan en el Pacífico y pueden agitarse en el Rio de la Plata, el Congreso Pan Americano que vá á reunirse en Méjico y todas las naciones del Continente, respondiendo á la invitacion que se les ha hecho, han acreditado en aquella República, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, como se ha dicho, citando nombres propios, en el informe de la Comision.

Se justificaría, pues, en el caso, á mi juicio, al menos, que el Poder Ejecutivo hubiese propuesto la creacion de una mision especial en Méjico, porque los asuntos que van á tratarse bien merecen que nuestro país les preste alguna atencion y se preocupe de hacer sentir su opinion y su voto en las deliberaciones y resoluciones á que se arribe.

La forma que ha propuesto el Gobierno para llenar ese objeto, es la mas modesta que ha podido imaginarse, y no he creido, ni creo que la Comision Permanente haya debido negar su sancion á esa iniciativa, obedeciendo al solo propósito de economizar los dos ó tres mil pesos que van á gastarse, si, como he dicho, la Asamblea General acuerda la autorizacion necesaria.

En cuanto á la cuestion de facultades constitucionales, entiendo que su opinion es igualmente inaceptable.

El cuerpo diplomático de la República, fué reglamentado por el decreto de 20 de Noviembre de 1846, que como usted sabe tiene carácter legislativo, y en él se admitieron las calificaciones reconocidas por todas las naciones, es decir, encargados de negocios, ministros residentes y enviados extraordinarios, tratándose de países como los nuestros,—y no puede pretenderse que se crea un empleo nuevo, cuando se provée la representacion del país en una nacion extranjera, sin estar establecido el sueldo de ministro en la Ley de Presupuesto.

Esos empleos están ya creados y la Ley de Presupuesto se limita á fijar la renta con que deben ser pagos.

La Ley de Presupuesto no hace otra cosa, ó al menos, no debería hacer, si las cosas se hicieran siempre correctamente, sino fijar las dotaciones de los ministros nombrados por el Poder Ejecutivo, con la vénia del Senado ó de la Comision Permanente en el receso de éste, según lo dispone expresamente el art. 81 de la Constitucion.

Usted entiende, según resulta de las palabras que subraya en su artículo y que le repetiré enseguida, que se trata de «la creacion de un cargo nuevo que no se haya incluido en la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nacion»,—y yo no creo que se trate de un cargo nuevo, sino de un ascenso y del hecho de acreditar en dos países al ministro que solo lo estaba en uno, haciéndose en este caso, lo previsto y autorizado por el Decreto-Ley que invoqué al comenzar, en su art. 8.º, cuyos términos textuales, son los siguientes:

« Cualquier Ministro ó Agente Diplomático « puede ser acreditado en una ó mas partes « según el Gobierno lo creyere conveniente, de « acuerdo con los gobiernos en cuyas naciones « deba ejercer sus funciones, sin que por esto « se altere la dotacion que le está acordada, á « menos que hubiese necesidad de gastos extraordinarios. »

La intervencion, pues, de la Comision Per- [illegible]

A. Rodriguez Larreta.

[illegible]

gislativa de ninguna especie. Así lo entendió el doctor Ellauri en los casos que cita nuestro ilustrado impugnador, y de los cuales nos ocuparemos más adelante, y así lo han entendido algunas otras personas.

La Constitucion de la República no habla nada sobre ascensos ó promociones diplomáticas. Y el artículo 81 invocado actualmente para solicitar la venia de la Comision Permanente solo se refiere—entiéndase bien—solo se refiere á la provision de empleos de enviados diplomáticos creados ya, sancionados por la ley de presupuesto y que se encuentren vacantes en el momento de solicitar el acuerdo del Senado ó de la Comision Permanente.

Pero con nuestra Legacion en los Estados Unidos no ocurre nada de esto. Se lo demostremos al doctor Rodriguez Larreta con el mismo decreto de 20 de Noviembre de 1846 organizando el Cuerpo Diplomático de la República y con la ley de Presupuesto, á la vista.

Aquel decreto establece que las calificaciones de nuestro cuerpo diplomático serán las admitidas por todas las naciones debiendo corresponder más inmediatamente á las clases siguientes:

«1.º Ministro acreditado cerca de la persona del monarca ó gobierno superior de la nacion donde deba residir.

2.º Agente acreditado cerca del ministro de Negocios Extranjeros.»

Y agrega en su artículo 2.º: «El ministro que se nombre para residir en una nacion que disfrute honores Reales goza la dotacion de 8000 pesos al año. El Agente 4000 pesos. El ministro que se manda á una nacion que no goce honores Reales tiene 6000 pesos al año. El Agente 3000 pesos.»

Ahora bien: Sabemos que este artículo no rige; pero ¿qué es lo que se desprende de su espíritu respecto á las diversas categorías diplomáticas? Evidentemente que ellas se hallan ligadas de una manera íntima á su dotacion como siguen estándolo tambien en el Presupuesto General de Gastos vigente hoy dia.

Elevar á un ministro residente, como el de Estados Unidos de Norte América ó el de Alemania, á plenipotenciario es, en definitiva, ponerlo en igualdad de condiciones que los otros ministros de categoría superior en cuanto á su dotacion. Y esto no puede negarlo el ilustrado autor del informe de la Comision Permanente desde que ha firmado lo siguiente aconsejando la sancion del mensaje del Poder Ejecutivo:

«Es pues justo que nuestro país aspire á darse una representacion análoga (se refiere á la de otros Estados en el Congreso Pan Americano de Méjico) y la forma en que propone hacerlo el Poder Ejecutivo es aceptable porque, como se ha dicho, no aumenta el personal de empleados y hace que una sola Legacion sirva para dos países *produciendo únicamente el pequeño gasto que representaría la elevacion á la categoría de ministro residente á Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario.*»

Usamos las propias palabras del doctor Rodriguez Larreta en favor de nuestra tésis: En estas promociones hay aumentos desusados, y estos aumentos que corresponden á un empleo nuevo no pueden ni deben, en manera alguna, sin contrariar los preceptos constitucionales, ser autorizados por la Comision Permanente; ésta nada tiene que hacer en tal caso: su acuerdo es necesario únicamente para la provision de empleos creados y que se encontraran vacantes en los casos en que la Constitucion requiere vénia del Senado y de hallarse éste en receso. La participacion que ha tomado pues la Comision Permanente en el Mensaje del Poder Ejecutivo que nos ocupa, volvemos á repetirlo es, á todas luces, excesiva y viene á sentar un mal precedente que no debemos dejar pasar en silencio.

No paran aquí, sin embargo, las observaciones del doctor Rodriguez Larreta; ellas van más allá todavía y cita de una manera incompleta el caso de los ministros Mateo Magariños Cervantes, Pablo Antonini y Diez y José C. Arrieta—que, según el doctor Rodriguez Larreta, fueron promovidos los dos primeros de las funciones de Cónsules generales á las de Ministros residentes y el tercero de Encargado de negocios á Ministro residente por cuenta y riesgo del doctor Ellauri en los decretos de 9 de Febrero y 21 de Marzo de 1874.

No pasaron á fin tan descaradamente las cosas si es que debemos mantenernos dentro de la exactitud absoluta de los hechos.

A mediados del año 71 el gobierno de esa época envió un mensaje á la Comision Permanente solicitando autorizacion para nombrar *encargados de negocios* á los cónsules en Francia, Italia y Chile señores Mateo Magariños Cervantes, Pablo Antonino y Diez y José C. Arrieta, respectivamente. Hasta aquí el trámite del Poder Ejecutivo sería favorable á las teorías del doctor Larreta; pero el argumento se torna por pasiva si se tiene en cuenta que dichos señores se ofrecieron al Gobierno para desempeñar gratuitamente los referidos cargos que no vendrían á gravar en nada absolutamente el presupuesto de gastos de la Nacion—y así lo hacia constar el informe de la Comision Permanente de fecha 23 de Junio de 1871 suscrito por los señores Pedro Carve y Fermin Ferreira y Artigas donde se decía lo siguiente:

«Artículo 1.º Autorízase al P. E. para nombrar Encargados de Negocios en Francia, Italia y Chile á los cónsules generales de la República doctor Mateo Magariños Cervantes don Pablo Antonini y Diez y don José C. Arrieta *sin remuneracion por parte del Estado.*»

Cuando en 1874 recibieron el ascenso no pasaron los dos primeros de cónsules á la categoría de ministros como podría desprenderse de lo que dice el doctor Larreta. Lo que hubo fué una promocion diplomática que no gravó en nada el presupuesto de gastos como tampoco lo había gravado en 1871 según el informe que dejamos transcripto.

El mismo error se padecería al invocar el decreto del 12 de Setiembre de 1830, pues el doctor Frias en esa época era ministro residente.

Comprendemos que estas citas nos alejan un tanto del fondo mismo de la cuestion en debate; pero ya que el doctor Larreta las trae á colacion queremos aprovecharlas en nuestro provecho, pues la enseñanza que de ellas se desprende es que ó la Comision Permanente no interviene para nada en las promociones diplomáticas, según las teorías de algunos de [illegible]

Noticias Generales

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

de en socorro de esas necesidades, facilitando el préstamo que debe solventarlas al interés mensual de uno por ciento y amortizaciones de diez por ciento, mensuales tambien.

Es así como en la actualidad los préstamos de esta índole absorben al Monte de Piedad no menos de cincuenta mil pesos mensuales, colocados entre mas de trescientos clientes, que cumplen religiosamente sus compromisos y son propagandistas del sistema de crédito implantado por la institucion.

Estos préstamos son de una utilidad incontestable y hacen un gran bien á las pequeñas industrias, facilitando al obrero el convertirse en empresario de trabajos cuya importancia no supere el límite del crédito establecido.

Como se vé, el Monte de Piedad hace marcha progresiva y difunde los beneficios que se tuvieron en vista al resolver su creacion.

Legados ó donativos

Dió El Siglo hace algunos días una informacion relacionada con la testamentaria de la señora Sofía Jackson de Buxareo, en la que figuraban generosos legados y donativos dejados por ella á distintas instituciones religiosas y á personas que ella, en vida, distinguió con su amistad, con sus socorros y con su cariño.

El testamento está en uno de los Juzgados de lo Civil de esta capital y él llena varias fojas de papel de actuaciones en que están determinadas con toda claridad las manifestaciones de su voluntad.

Casi medio millon de pesos ha destinado para esas aplicaciones de su generosidad, que recaen principalmente en objetos católicos, en construccion de capillas, en limosnas y sufragios perpétuos, en beneficios destinados á servidores y protegidos, en el sostenimiento de familias pobres, en la indicacion de rentas que serán aplicadas á actos de beneficencia, en innumerables disposiciones de carácter caritativo que revelan el sentimiento hondamente religioso de la distinguida dama.

De ese testamento—y prescindiendo del detalle relacionado con los legados y donativos dejados á casi todas las asociaciones religiosas aquí existentes — entresacamos las siguientes disposiciones que dicen así:

Lega á la Iglesia, para que sirva de residencia al actual obispo de Montevideo y á sus sucesores la casa que habita en la actualidad, situada en la esquina Andes y Uruguay, pero el usufructo corresponderá á su esposo mientras viva.

Conociendo—dice la disposicion—la necesidad de una capilla católica en el barrio de esta ciudad en que están establecidas las Hermanas Alemanas lega á éstas la suma de veinte y cinco mil pesos para que edifiquen una capilla en el terreno que actualmente ocupan bajo la advocacion de Santa Elena.

Lega á doña Clemencia Eugenia Roques, en religion Sor Dominga, y á doña María Josefina Kobler, de la misma órden, la casa situada en la calle Cerrito núm. 127, por partes iguales.

Lega, por partes iguales á doña Josefa Fernandez Concha, en religion Sor María Agustina y á doña Ana Rosa Collantes, en religion Sor María Santa Eufrasia, la casa calle Sarandí núm. 201. Declara que no tiene mas deuda ni obligacion pecuniaria para con otras personas que la suma de 50.000 pesos pertenecientes á doña Clemencia Duthú, en religion Sor María Hija de la Caridad de San Vicente de Paul, dinero que tiene en su poder á título de depósito según consta de documento que ha otorgado por escritura pública y encarga que esa suma le sea restituida sin demora.

Señala la suma de $ 20,000 para los gastos del albacea en cuanto se relacione con su gestion en la aplicacion de sus disposiciones testamentarias, y determina cantidades mas ó menos importantes para premiar servicios y atender necesidades de varias iglesias.

La extension de todos esos legados nos impide incorporarlos á esta informacion.

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral, adoptando las siguientes resoluciones:

Se tomó en consideracion el escrito que ante el Tribunal de Justicia presentó el señor Félix Saenz, defensor de los oficiales, sargentos y cabos del batallon 4.º de cazadores, que fueron eliminados del Registro Cívico, por no residir en la sesion en que se inscribieron.

La Junta resolvió por todo informe se lleven al Tribunal los antecedentes relativos á este asunto sin perjuicio de hacerse presente á la vez de una cuestion definitivamente concluida, segun así lo determina el art. 42 de la ley de la materia, en razon de que habiendo sido apelada por el vecino señor Saez la sentencia de la comision calificadora que mandaba excluir del registro á los militares citados, la Junta falló en 2.ª instancia confirmando la resolucion reclamada.

—En una nota del presidente de la Comision Calificadora, de la 8.ª seccion, Aguada, pidiendo reconsideracion de la resolucion que ordena se haga eliminacion en el Registro de la nombrada seccion, la Junta resolvió hacer saber á aquel señor que no está autorizado para prescindir de sus demás colegas como lo hace al apelar por sí solo en el caso presente, manifestándole á la vez que la Comision debe proceder á verificar las exclusiones de que se trata, en un plazo de tres días, á cuyo efecto el presidente está en la obligacion de darle cuenta inmediata de lo resuelto al respecto por la Corporacion Electoral.

Comision de Caridad

Se reunió ayer la Comision Nacional de Caridad, resolviendo numerosos asuntos de trámite y además la creacion en el Hospital de dos nuevas clínicas: una odotológica y otra otorrinolaringológica.

—Ademas se acordó que el jueves de la semana entrante se verifique el concurso de practicantes para la provision de los puestos vacantes en el Hospital de Caridad.

Asunto puerto

Anoche se reunieron en el Ministerio de Fomento los miembros del Consejo del Departamento N. de Ingenieros señores Michaelson, Monteverde, Leroy, Penco, Lamolle, Andreoni, y doctor M. B. Otero, y los de la Comision Financiera señores Saavedra, Morales, Hoffmann y Acevedo, faltando el doctor Soca.

Presedia la reunion el señor ministro de Fomento. La sesion fué laboriosa, discutiéndose el asunto relacionado con las propuestas, resolviéndose seguir la discusion en una nueva reunion que se celebrará en breve.

Sociedad Rural de Rio Negro

Los diputados por el departamento de Rio Negro señores Lacueva Stirling, Haedo y del Castillo visitaron ayer al ministro de Fomento, con el objeto de solicitar el concurso moral y material del P. E. en favor de la Sociedad Rural del Rio Negro.

Esta sociedad se ha constituido con un capital de diez mil pesos que se dedicará al desarrollo de la ganadería en aquel Departamento, y á la construccion de un embarcadero de ganado en pié en el Uruguay.

En el Ateneo

LA REUNION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del doctor Pedro Figari, se reunieron anoche en el Ateneo, las personas á quienes se había convocado para cambiar ideas sobre asuntos relacionados con el progreso de ese simpático centro.

Asistía además al acto la Comision Directiva del Ateneo.

Explicado el objeto de la reunion por el doctor Figari, encontró en el seno de la asamblea la más calurosa acogida, la idea de dar impulso al Ateneo, fomentando por medio de fiestas selectas, su ya bien cimentado prestigio.

La primera de esas fiestas se verificará el 7 de Octubre próximo con motivo de terminar el 6 de ese mes el plazo fijado para el concurso de *affiches*, medalla, sello, membrete, para los festivales proyectados.

Se acordó ademas verificar una exposicion de *affiches*, cuya fecha de realizacion se fijará oportunamente, y para correr con todo lo relativo á ese acto se nombró una comision compuesta de los señores Enrique Lamos, presidente; Ildefonso García Acevedo, secretario; vocales: Carlos Martinez Vigil, Juan Capurro, Augusto Morales (hijo), Alberto Pareja, Eduardo Saez, Enrique Saavedra, Juan Carlos Vidiella.

Se nombró tambien una comision para las fiestas periódicas artísticas del Ateneo, compuesta de todos los convocados, excepcion hecha de los que figuran en la encargada de la parte relativa á los «affiches», bajo la presidencia del doctor Pedro Saenz de Zumarán, y secretarios los señores Victor Perez Petit, Juan Carlos Acevedo y Justo José Mendoza.

Se nombró asimismo una tercera comision de propaganda, formada por miembros de la prensa que actuarán de acuerdo con la comision general, y en la cual están incluidos los señores Teófilo Sanchez, presidente; Rafael S. Fosalba, secretario; vocales: Luis Scarsolo Travieso, Enrique M. Antuña, Norberto Estrada, Alejandro Lamas, Arturo Pozzili, Fernando Herrera, Juan F. Delgado, Oscar G. Rivas, Julio B. Sosa, Pedro Manini Rios, Eduardo Ferreira, Manuel Lopez Labandera, Carlos Starico, Alfredo Thomas y Gaspar Zatarain.

Se pedirá para las fiestas el concurso de la sociedad Beethovan y se confía en que el éxito artístico y social de la fiesta superará á las mas halagüeñas esperanzas.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Hacienda

Con asistencia de los diputados Lamarca, Brito del Pino, Pereda, Cuñarro y Martinez (M. C.) y el señor Marquez director de la oficina de Impuestos, se reunió ayer la Comision de Hacienda.

Se trató el proyecto de Patentes de Giro para la capital, que ha de regir en el próximo ejercicio.

Hubo cambio de ideas, indicándose algunas modificaciones que serán consideradas en la sesion próxima.

De Fomento

Hoy se reune la Comision de Fomento del Senado, para ocuparse del proyecto sobre construccion de un puente en el Cuñapirú, obras de vialidad en Rivera y construccion de puentes en la Colonia.

Sin número

Ayer no se reunieron por falta de número suficiente, las Comisiones de Legislacion y Fomento de la Cámara de Diputados.

Exposicion-Féria de Rio Negro

Los diputados por el departamento de Rio Negro señores Serapio del Castillo, Francisco Haedo Suarez y Felipe Lacueva Stirling, conferenciaron ayer con el ministro de Fomento, solicitando el concurso del Gobierno para la Exposicion-Féria que se celebrará en Marzo del año próximo en aquel departamento.

Se tiene el propósito de adquirir un terreno inmediato á la ciudad de Fray Bentos para instalar la Exposicion.

El lúnes volverán á conferenciar con el Ministro de Fomento.

Parece que la gestion ha tenido ante el Ejecutivo la más favorable acogida.

Correo de Europa

(Valija del Brésil)

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Acerca del Congreso hispano-americano á realizarse en Madrid en Noviembre próximo, «El Imparcial» se expresa editorialmente en la siguiente forma:

«Varias veces hemos procurado inculcar en el ánimo de nuestros lectores la significacion capital que la celebracion de dicho Congreso ha de tener. Porque éste servirá principalmente para medir lo que se sienten y se estiman aquí las cuestiones, que en él han de ventilarse. Es decir, que vendrá á ser una especie de dinamometro de las energías intelectuales de España en presencia de los demás pueblos de nuestra raza.

Hasta ahora la verdad es que los elementos á quienes corresponderá el papel de activos en la mencionada asamblea no aparecen muy penetrados de la importancia de su mision. Mucho más se preocupan con ello los pensadores y escritores hispano-americanos, y aun los pueblos respectivos de nuestra raza en aquel continente.

Siguen siendo numerosas las protestas de adhesion al pensamiento del Congreso, publicadas en la revista de la Union Ibero-Americana y enviadas desde allí.

En gran número de las cartas que encierran esas manifestaciones se abordan temas de los que han de ser tratados por el Congreso, y aún se proponen algunos nuevos. Quizás en esto haya demasiadas iniciativas. Extender mucho la accion de la asamblea equivaldrá á debilitarla en sus efectos sobre cada asunto de los que le habrán de ser sometidos.

Sin duda ninguna el Congreso mismo hará la conveniente seleccion de las materias sobre que habrán de recaer sus debates y conclusiones, y quedarán aquéllas que, además de representar un espíritu amplio de relaciones internacionales y fuerte para estrechar bien los lazos de familia entre pueblos de la misma sangre, signifiquen un verdadero progreso en el derecho de gentes, que hoy pasa por un período de retroceso verdaderamente horrible.

Por estas razones creemos que la cuestion del arbitraje será una de las primeras, y acaso la principal, de las que el Congreso trate, como lo serán igualmente los asuntos de naturalizacion y facilidades para la vida, con las cuales cada una de las varias nacionalidades hispanas bride á los hijos de las demas, en tal forma, que á éstos les parezca haber cambiado de cuarto, pero no de casa.

Suponemos que esas cuestiones y las de relaciones comerciales estarán siendo á estas horas objeto de reposados estudios por los pensadores y oradores de nuestro país que hayan de examinarlas y debatirlas en la Asamblea. Los improvisadores no son para estos casos.

No olvidemos tampoco que los intelectuales de nuestra raza en el otro continente—para emplear el vocablo de moda—suelen tener más actividad cerebral, que la que se usa por aquí, y más despejado de preocupaciones el espíritu. De suerte que cuantos de ellos vengan á tomar parte en las tareas del Congreso no vendrán seguramente con las manos vacías. El estudio de los problemas que han deplantearse para su resolucion reclama labor previa, profunda y dedicada.»

PROCLAMA DE AGUINALDO

He aquí el texto de la proclama lanzada, según oportunamente nos comunicó el telégrafo, por Aguinaldo, mientras en Manila se celebraban los festejos por la amnistía concedida por Norte América á los filipinos:

«Filipinos:—La situacion se vá agravando. Las bases propuestas para llegar á la paz honrosa que el país ambiciona han sido desechadas, fijándose otras por la autoridad militar que claramente demuestran que nuestra independencia está muy distante de ser un hecho, si todos unidos no la conquistamos con la fuerza de nuestra razon y nuestro derecho, amparados por el valiente ejército filipino, al que se pide rinda las armas al gobierno americano. Estas son las componendas que han resultado de la asamblea celebrada el 21 del pasado Junio, en la que se leyeron, discutieron y aprobaron las ocho bases sobre las que habían de asentarse los procedimientos para la paz. La idea de los iniciadores no pudo ser más levantada, como iniciada por los hombres de Estado que formaron el Consejo de ministros nacional; pero los hombres proponen y otros disponen que el país tenga todas las libertades compatibles con el ejercicio natural de los derechos individuales; pero sin ejército propio, que es lo mismo que no acceder á lo acordado en la base tercera, que es precisamente en la que podemos apoyarnos para conquistar nuestra independencia, que por otra parte está visto que no se concederá por el gobierno americano, quien aparenta ignorar que cuando un pueblo quiere ser libre lo es, como aconteció al que hoy quiere ejercer la soberanía absoluta sobre el nuestro.

Pero ese engaña, como se engañan los hombres que, con mejor buena fé que oportunidad, pretenden y siguen pretendiendo que la paz reine en nuestra patria, para que la luz de la libertad y de la independencia alumbre los cuatro puntos cardinales de nuestro codiciado territorio, como así será, porque las circunstancias nos vienen favoreciendo.

Dos elementos luchan en la actualidad en los Estados Unidos: los que desean la reeleccion de Mac-Kinley y el gran partido democrático que sostiene la candidatura de Bryan.

Esperemos prevenidos el resultado, que siempre nos ha de ser favorable, porque si triunfara el primero, los acontecimientos de la China vendrían en nuestro apoyo, como lo empieza á dar la resta que están haciendo del ejército de ocupacion para trasladarlo al imperio de Oriente, y si Mac-Kinley es derrotado, Bryan nos dará nuestra independencia.

¿Qué nos importa, pues, que se nos niegue de grado lo que por fuerza hemos de tener? No se preocupen por los trabajos Buencamino y congéneres; tenemos hombres de más valía que sabrán luchar y guiarnos sin rodeos por el camino de nuestra independencia.

Nada de paz si no viene precedida de esa hermosa bandera que es la desplegada en los campos del Transvaal.

Esperemos confiados en la justicia de nuestra causa, y si la fortuna nos fuere adversa, no olvidemos que vale más morir con honra que vivir deshonrados.—*Emilio Aguinaldo.*»

LA MARINA ESPAÑOLA—DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA

En el Ferrol, á presencia de los reyes y de las princesas, con motivo de la jura de la bandera abordo de la fragata «Asturias», el señor Silvela pronunció este discurso:

«Me mandó (dirigiéndose al rey) la reina, vuestra augusta madre, que terminada la jura de la bandera que acabáis de presenciar, expresase á V. M., á los jefes y oficiales y á los alumnos de la Escuela Naval, los sentimientos que llenan su alma de amor á la patria y de interés y de gratitud por las instituciones militares.

»Al cumplir esta órden, me permitó añadir algunas palabras, expresion de lo que todo corazon español sentiría sin duda, como ahora lo sentimos nosotros, si asistieran al solemne acto del juramento que habéis prestado.

»Los besos que acabáis de depositar en los pliegues de vuestra bandera de guerra, representan y simbolizan la vocacion y el propósito de consagrar la vida entera al honor de la patria.

»Todos los ciudadanos deben á su nacion el tributo de su sangre en los momentos de peligro; pero en los pueblos, como en los individuos hay diversos órdenes de necesidades, sentimientos y pasiones, á los que el individuo responde con los diversos órganos y facultades de su ser, y en las grandes colectividades nacionales responden los institutos, profesiones, clases, corporaciones y personalidades jurídicas.

»Todos son nobles y respetables cuando concurren al progreso de la vida en las diferentes esferas de la produccion, del arte, de la ciencia y del trabajo; pero mientras el alma humana sea lo que la historia y la realidad presente acreditan, aparecen más elevadas y espirituales aquellas vocaciones que responden á los dos fines más altos y que más separan y distinguen al hombre de las demás criaturas, que son la religion y la patria.

»Teneis delante de vosotros como ejemplo una reina sorprendida en el principio de su juventud con las responsabilidades tremendas del gobierno; señora consagrada desde aquel día triste de su viudez al cumplimiento extricto de las difíciles obligaciones de reina y de madre para con la patria, sin otro pensamiento que el de procurar el bien y dejar un heredero de don Alfonso XII digno de regir este pueblo y sin otro sentimiento que el de cumplir lo que entiende su deber, así en los grandes como en los pequeños sucesos de la vida.

»Al lado de esos ejemplos de austeridad y de dolor, en los que templaréis el acero de vuestros espíritus, hay otros con que podéis y debéis animaros, con la esperanza de que España, en medio de sus desgracias, no se ha entregado al abatimiento ni á la funesta desesperacion que engendran las guerras, desarrolla sus fuerzas y cobra fé en ellas. No dudéis que la reconstitucion de las fuerzas de España va unida á la reconstitucion de la marina.

»Observad que todo renacimiento de las fuerzas nacionales tuvo siempre como resultado el renacimiento de la marina.

»Podréis decir con esperanza y con orgullo que habrá España, y como habrá España habrá marina!

»Para más afirmaros en esa fe en el porvenir, tenéis delante un jóven rey que viene á presenciar vuestros juramentos, á seguir vuestros estudios, á practicar de alguna manera vuestras tareas y que traerá á la gobernacion del país y al desenvolvimiento nacional enseñanzas severas del deber, impulsos inmejorables de juventud y los entusiasmos que en vuestra generacion debe acompañarle.»

EL TESORO

Acerca del tesoro descubierto en una casa de Madrid, según relata nuestro último Correo de Europa, leemos en «El Liberal» la siguiente carta, que parece arrojar alguna luz sobre la procedencia de aquel importante hallazgo:

«Señor Director de «El Liberal».—Mi distinguido amigo: Por si le sirve á usted para la informacion, que tanto preocupa, acerca del «Tesoro en un tabique», voy á referir mis recuerdos, que puede usted publicar con mi firma ó sin ella, según más convenga á «El Liberal».

Apenas leí que el tesoro había sido hallado en la casa núm. 21 de la calle de Embajadores, me asaltó el recuerdo de que, allá por los años de 1850 á 1860, visitaba yo, acompañando á mi padre, al padre Zarandona, al padre Lucio, y al renombrado padre D. Hilario Céspedes, que eran la cabeza visible de los jesuitas en España; que mi imaginacion de niño, impresionada por palabras pescadas con perspicacia infantil, se representaba escondidos en esa casa burlando la expulsion, que tan célebre hizo á nuestro Floridablanca, especial para los jesuitas, mas de medio siglo antes que la general exclaustracion de todas las órdenes monásticas, decretada en 1835.

Ocupaban la casa numerosos jesuitas, siendo su apoderado general un señor Culebras, que manejaba cuantiosos intereses, y alguno de cuyos hijos es (ó era hasta hace muy pocos años) uno de los más bien acreditados concurrentes á la Bolsa.

Algo podría añadir para confirmar que los jesuitas residieron en la casa, que con el señor Culebras habitaban, donde ahora se han encontrado el tesoro, cantidades de importancia en oro, si no me lo vedase un deber de conciencia que me impide publicar nada referente á un fideicomiso en que han entendido diferentes veces, desde 1861 hasta la última sentencia de 1899, los tribunales de justicia. Sintiendo esta reserva insuperable, se repite de usted verdadero amigo q. s. m. b., *Nicolás María Fernandez Gomez.*»

EL CONGRESO DE VITICULTURA EN MONTEVIDEO

«La Gaceta» de Madrid ha publicado en su número correspondiente al 6 de Setiembre este informe del cónsul español en el Uruguay acerca del primer Congreso de Viticultura celebrado en Montevideo por la Asociacion Rural en Abril del corriente año:

«Los trabajos del congreso fueron dirigidos por una Mesa directiva de cinco miembros, y de la cual era el presidente don Luis Lerena Lenguas.

El número de los congresistas asistentes fué de 72, entre viticultores, comerciantes, agricultores é ingenieros agrónomos.

Se pronunciaron varios discursos, de los cuales los más importantes fueron: uno del ingeniero agrónomo D. Teodoro Alvarez sobre «Híbridos productores directos franco-americanos»; de D. Julio Trommel, sobre «Los abonos y la vid»; de D. Antonio Crovetto, sobre «El campo experimental»; del ingeniero agrónomo D. Juan Ambrosini, un «Informe sobre la viticultura salteña»; de D. Gustavo Herten, sobre «Un nuevo injerto de otoño»; otra de D. Teodoro Alvarez sobre «La filoxera y su propagacion en el país»; de D. A. Ramos Montero, sobre «Las heladas y los viñedos»; otro de D. Julio Trommel sobre «Cuestiones de vinificacion en Piriápolis»; otro del mismo sobre «Reconstitucion de los viñedos en el país»; otro de D. Enrique Kuhn sobre «La viticultura en la hacienda de los Cerros de San Juan»; uno de D. Eduardo Vandome respecto al tema «Uva Vidiella y Harriague».

El discurso del señor Vandome fué impugnado en parte por los congresistas señores Alvarez Lerena Lenguas y T. Elozaurdia.

Don Luis Lerena Lenguas pronunció luego un discurso que resumía la verdadera significacion del congreso. Se titulaba el trabajo del mencionado señor, «El régimen fiscal de los vinos». Se hacen en el mismo tales apreciaciones, que el expresado discurso levantó grandes protestas entre el comercio español, y de las cuales se hizo eco el diario *España*, á cuya Redaccion facilitó datos el cónsul para que fueran impugnadas las erróneas afirmaciones del conferenciante citado.

Son las opiniones dominantes aquí las que expuso el conferenciante—dice en su informe el cónsul,—aún cuando este consulado las ha rebatido cumplidamente, y los periódicos españoles de esta capital han rectificado las torcidas interpretaciones que se han sacado por nuestros enemigos para desacreditar nuestros productos y desalojar el comercio español de aquellos mercados que le depararan en otro tiempo las relaciones de la metrópoli con la colonia.

El orador se despachó á su gusto, puesto que no había contradictor que pudiera impugnar sus conclusiones; pero á poco que se examine su criterio con anhelos de desentrañar la verdad del asunto, se echa de ver lo insustancial de sus argumentos.

Si los caldos españoles gozan aquí del concepto que los hace preferidos en el mercado, es por su fuerza alcohólica natural y por la coloracion y sabor: cualidades todas que les han dado el primer lugar en el mercado, y que los vinicultores uruguayos aprovechan para sus manipulaciones.

Es cierto que algunos negociantes sin conciencia no vacilan en hacer lo que asegura el señor Lenguas, *desdoblar* el vino, haciendo de una pipa dos; pero esto sucederá mientras el comerciante tenga libertad para adulterar los artículos que vende.

Esta es la causa principalísima que acumula descrédito sobre los vinos españoles.

Si se hiciese lo que yo he manifestado en anteriores informes: constituir aquí unos cuantos despachos minoristas de los propios cosecheros ó exportadores peninsulares, donde se detallara el vino al mínimum de precio comercial, los resultados serian brillantísimos, y en poco tiempo los vinos españoles serían los únicos que consumiría la República.

Hay que tener en cuenta que dos terceras partes, cuando menos, de la poblacion consumidora, si no es española, es descendiente de españoles, y además de las leyes de la herencia, sabido es lo que influyen en los individuales inclinaciones las costumbres adquiridas desde la infancia.

Respecto al llamado por los uruguayos «vino nacional», es un vinillo sin fuerza, escaso de coloracion, desprovisto de azúcar y que se *tuerce* al poco tiempo de estar envasado; el solo envase que resiste algo los efectos del agriamiento es el acomodado en botellas bien acondicionadas y en paraje no sujeto á variaciones atmosféricas.

En una palabra: el vino uruguayo, ya sea del Salto, de Maldonado, de Soriano, de Colón ó de las Piedras, es un vino incoloro, inodoro, insustancial y anodino.

Su tipo se inclina al Chianti italiano, ó al Burdeos; pero con un sabor agudo y una deficiencia tan grande de graduacion alcohólica, que hacen dudar al consumidor entre si toma agua azucarada ó grosella refrescante.

Hay tambien algunos vinos blancos; tipo Sauterne, que tienen algo mas de cuerpo y *bouquet*; mas su cosecha es tan exigua, que no se puede llegar á apreciarla entre las clases que constituyen el comercio al por mayor.

Los vinos españoles, pues, y especialmente los de mesa ó comunes *completamente puros*, pueden adquirir aquí tan considerable importacion, que á su lado resulte mediana la que en la actualidad tenemos.»

MOTIN EN BELMONTE DEL TAJO

Bajo este mismo título, refiere «La Epoca» de Madrid en su número del día 7 del corriente:

«En el gobierno civil se tuvo ayer conocimiento de que en el vecino pueblo de Belmonte del Tajo habian ocurrido desórdenes de entidad.

Hoy el comandante de la guardia civil del puesto de Aranjuez comunica en extenso telegrama á la autoridad gubernativa los detalles del tumulto, el extracto de los cuales transcribimos á continuacion:

El gobernador eclesiástico del obispado de Madrid-Alcalá nombró ecónomo de la parroquia de Belmonte del Tajo á don Domingo Gomez Cornejo, en sustitucion de don Eusebio Palomar.

El primero avisó por carta al segundo de su llegada, que tuvo lugar ayer á las dos de la tarde.

A pesar del aviso, nadie esperaba al nuevo ecónomo, que se trasladó al domicilio de don Luis Misra, vecino del pueblo.

Poco después de esto se presentó ante la casa de este señor un nutrido grupo de mujeres, que, en actitud hostil, vocearon largo rato gritando: ¡Fuera el señor Gómez Cornejo y viva Palomar!

Las autoridades dejaron campar por sus respetos á las manifestantes hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se retiraron y por su propia voluntad.

A las nueve de la noche terminó una funcion religiosa, y entonces de nuevo el tumulto comenzó, agregándose los hombres á las mujeres, siendo, según el despacho que extractamos, «la mayoría de la poblacion» la que tomó parte en el mismo.

El alboroto revistió entonces alarmantes proporciones porque se desobedeció y arrolló la autoridad del juez municipal, siendo el alcalde, don Nicolás Torres, y el síndico, don Fausto Sanchez, quienes, lejos de restablecer el órden contribuyeron con su actitud á que el escándalo creciera.

A tal punto llevaron éstos su censurable conducta, que el juez se vió en la precision de meterlos en la cárcel, así como á seis mujeres.

El presbítero señor Palomar es perfectamente ajeno á estos sucesos, según la conviccion del comandante de la guardia civil y del mismo juez que instruye á estas fechas la causa correspondiente.

Las fuerzas de la benemérita de los pueblos de Villamanrique, Estremera, Fuentidueña y Villarejo se presentaron en Belmonte del Tajo cuando se reproducía el tumulto, ó sea á las nueve de la noche, y sin gran esfuerzo restablecieron el imperio de la ley, que no ha vuelto á ser infringida.

Las órdenes dictadas por el gobernador eclesiástico que dieron motivo á los sucesos reseñados se han cumplido ya sin nuevos incidentes, y las fuerzas concentradas en Belmonte han salido para sus respectivos destinos, excepto diez guardias de infantería, á cuyo frente queda el teniente señor Barbero.»

SILVELISMO DE AYER Y SILVELISMO DE HOY

El señor Romeo, antiguo redactor de «El Tiempo» dirigió el día 7 del corriente la siguiente carta al jefe del gabinete:

Excmo. señor don Francisco Silvela.

Mi respetable señor: Hace años que con entusiasmo no desmentidos y con desinterés pródigamente demostrado, puse mi pluma, y con ella las energías todas de mi vida, al servicio de una idea política en usted encarnada, contribuyendo, en lo que pude contribuir, á que la idea triunfase, sin sospechar jamás que nuestra peregrinacion disidente se viese interrumpida por la mano alevosa del asesino de Santa Agueda, que aproximó á usted al término de la jornada.

¡Viviera aún Cánovas, y aun defendiera mi pobre pluma y mi escasa inteligencia el credo del silvelismo, aquel credo político en el que comulgaban con fervor religioso cuantos abandonaron las granjerías del presupuesto por las austeras privaciones de la oposicion!

Pero Cánovas pasó á la Historia, y con él pasó al olvido el credo político de los disidentes. ¡Ya no necesitaban de doctrina los que habían conseguido su propósito por la casualidad sangrienta!

Había caido la breva.

El advenimiento al Poder de la Union conservadora obligó á usted á pactar con sus adversarios políticos, con aquellos adversarios á quienes el silvelismo había fustigado sin piedad, y al pactar con ellos sacrificó usted el credo político de la disidencia, con las doctrinas regeneradoras, en aras de una jefatura ansiada con ciega pasion y de un Poder apetecido con ansiedad.

El silvelismo murió el día que usted juró el cargo de presidente del Consejo; pero murió aparentemente, puesto que sus doctrinas viven todavía en el corazon de muchos, y nunca faltará quien las desentierre del olvido, para que su recuerdo sea castigo perpétuo de un perjurio político inconcebible.

No solamente *disienten* los *personajes* políticos. *Disienten* todos aquellos que son capaces de discernir y de juzgar, aunque no tengan *voto*, que hay *voces* que no lo tienen, en compensacion, sin duda, de los muchos *votos* que de *voz* carecen.

Yo, que he tenido *voz* y que la tengo, me permito *disentir* de usted, porque entiendo que el periodista que ha servido á una idea gratuita y desinteresadamente debe dejar de servirla cuando los que la sustentan cambian radicalmente de conceptos fundamentales, y mas aún cuando la sustituyen por otra absolutamente contraria.

No soy ingrato, pues nada debo; no soy despechado, pues nada he pedido; soy sencillamente un silvelista que comienza á defender lo que ya no defiende ninguno de los que formaron apretado haz alrededor de las columnas de *El Tiempo*, de aquel malaventurado *coche de punto* que tomó usted por horas y que despidió al llegar á su destino, sin recordar que dentro de él había carne de su carne, historia de su historia, vida de su vida, frutos dignos de fructificar, sudores acreedores á gratitud, lealtades acrisoladas, merecedoras de laurel, éxitos que demandaban aplauso... ¡Culto ferviente el que no entraban para nada las groserías de la materia, y en el que se encontraban tan solo las puras manifestaciones del espíritu!

Antes de dedicar mi pluma *silvelista* á combatir la política de Silvela canovista, creo un deber de hidalguía despedirme de usted, mi antiguo jefe, sintiendo tan solo haber perdido tantas y tantas energías en la defensa estéril y baldía de ideales políticos que no eran más que *medios* para conseguir un *fin*: la Presidencia del Consejo de Ministros.

Yo, con mi pobre pluma, continuaré la tradicion del difunto silvelismo, mientras usted, con la suya de estadista, continúa desde el Poder la historia de los que redujeron á España á su mínima expresion geográfica y á su mínima significacion social.

La labor es bien distinta; pero la mia me placa.

De usted seguro servidor q. l. b. l. m.

LEOPOLDO ROMEO SANZ.

INGRESOS Y EGRESOS

Patentes adicionales de 1 y 3 %

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados por las receptorías durante la primera quincena del corriente Setiembre, y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 %, cuyo producto se destina á las obras del puerto de Montevideo:

Artículos exportados, cuya patente de 1 % ha sido ya entregada por las receptorías á las correspondientes Administraciones de Rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 30.889 31	$ 308 88
Colonia	» 15.331 —	» 153 31
Santa Rosa	» 886 15	» 8 86
Rivera	» 236 30	» 2 36
Independencia	» 27.812 55	» 278 13
Cerro Largo	» 44 80	» 0 45
Total	$ 75 200 11	$ 751 99

A los valores anteriores hay que agregar el siguiente, cuya patente no ha sido todavía cobrada por la Administracion de Rentas:

Paysandú	$ 16 614 73	$ 166 15

Artículos importados, cuya patente de 3 % ha sido ya entregada por las Receptorías á las correspondientes Administraciones de Rentas:

Hé aquí ahora el estado de la importacion:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 1.763 07	$ 52 86
Mercedes	» 12 034 51	» 361 03
Colonia	» 4.895 47	» 146 91
Santa Rosa	» 324 06	» 9 72
Rivera	» 359 70	» 10 83
Independencia	» 1.077 04	» 32 31
Paloma	» 70 75	» 2 12
Cerro Largo	» 49 12	» 1 47
Maldonado	» 1.568 70	» 47 06
Total	$ 22.144 49	» 664 34

A tales valores hay que agregar los siguientes, cuyas patentes no han sido todavía cobradas por las respectivas Administraciones de Rentas:

Salto	» 7 108 38	$ 213 25
Paysandú	» 22.655 50	» 679 66
Cerro Largo	» 2.035 90	» 61 08
Total	$ 31.799 84	$ 953 99

De manera que la recaudacion de las patentes de 1 y 3 % por las receptorías en la primera quincena de Setiembre ha producido la cantidad de $ 3.536,47

Liquidaciones semanales

Ayer se presentaron al ministerio de Hacienda trece liquidaciones presupuestadas cuyo importe total asciende á $ 971 85.

Figuran entre ellas las cuentas de la Compañía Western Brazilian, del Telégrafo Oriental del ferro-carril Midland, de Nor-Oeste y del servicio mortuorio por cuenta del Estado.

Presupuesto de Agosto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto, que importa un egreso de $ 11 991,85, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo, á cuenta; Jefatura Política de Flores, Cárcel Preventiva y Correccional, Cárcel Penitenciaria, vencimientos y liquidaciones semanales.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el día 27 del corriente, en el departamento de la capital, $ 62,50 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 15 518 72, y $ 5.002,20 por contribucion inmobiliaria, cuya cantidad se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 4.901,46, por recargo pesos 100,74.

EN LOS MINISTERIOS

En palacio

El presidente de la República concurrió ayer á palacio á las horas de costumbre. Celebró acuerdos parciales con los ministros de Estado y despues de despachar algunos asuntos, se retiró, á las 4 1/2 p. m.

Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite administrativo y recibieron las visitas de costumbre.

Hubo escaso movimiento de informaciones oficiales para la prensa.

Direccion de la Penitenciaria

El ministro de Gobierno dictó ayer la aprobacion correspondiente en la propuesta elevada por el Consejo Penitenciario á favor del coronel Segundo Bazzano, para desempeñar el cargo de director de la Cárcel Penitenciaria.

Se comunicó ayer á dicha Corporacion lo resuelto—y ella determinará el día en que el nuevo director de la Penitenciaría ha de tomar posesion de su cargo.

La Inspeccion T. Regional de Florida

El ingeniero Arturo Rodriguez, que está al frente de la Inspeccion T. Regional en el departamento de Florida, ha iniciado los trabajos de vialidad departamental, despues de haber organizado las cuadrillas de peones, necesarias para asegurar una accion continua de labor en las zonas que se han señalado para el trabajo.

Cuenta actualmente con 160 peones, que ha distribuido en varias cuadrillas y dispone ya del material de obras para instalarse en los caminos.

El Museo Histórico

En la semana entrante se acordará en el Gobierno la forma en que será incorporado á la Administracion el Museo Histórico.

El P. E. enviará un Mensaje al Cuerpo Legislativo señalando la suma que debe incorporarse en el Presupuesto, para atender al sostenimiento del Museo Histórico y á la adquisicion de reliquias.

En cuanto al local en que se instalará el Museo Histórico, nada hay concreto todavía. Como en la planilla destinada á ese instituto se incluirá una suma para adquirir de un local, es posible que él sea establecido en un local aparente é independiente.

Sin embargo, el doctor Salterain, que ha sido el activísimo iniciador y organizador del Museo Histórico, ha de ser consultado por el Gobierno antes de redactar la planilla de presupuesto respectiva.

Obras Públicas de Cerro-Largo

En el ministerio de Fomento se verificó ayer una entrevista entre el señor Doroteo Navarrete, presidente de la Junta E. Administrativa de Cerro-Largo, el diputado por ese departamento, doctor Martin Suarez, y el doctor Rodriguez.

La conferencia versó sobre las obras públicas proyectadas en Cerro-Largo, como ser:

Compostura urgente de varios caminos, construccion de edificios, y destino de los corrales de abasto de aquella zona, que han sido entregados últimamente por su contratista, en virtud de haberse vencido el plazo respectivo.

EN LA EXPOSICIÓN

NATURALEZA... CON ARTE

Llueve; los dias de lluvia están tristes los demás Palacios, pero los de horticultura se esponjan y refrescan, desperezándose en el húmedo ambiente. Es día de concurso ó certámen de flores—uno de los doce que comprende la Exposicion—y acaban de colocar en sus casillas millares de rosas, para disputarse el premio, los grandes *rosistas* de Francia.

He dicho que en esta Exposicion están muy ponderados, muy equilibrados los elementos de la cultura humana y de la civilizacion moderna; y como la vida campestre es uno de los ideales del siglo, y á cada paso nos ponemos más en contacto con la naturaleza benéfica, dulce y reparadora, vamos influyendo en ella, como ella en nosotros. La Exposicion de flores y frutos que admiro, es victoria del arte sobre la naturaleza; es tambien, en su género, obra artística.

Tanto lugar ocupa en el recinto la jardinería propiamente dicha, que aparte del terreno reservado á las instalaciones y atracciones y el que necesita el público para circular con desahogo, puede decirse que la Exposicion es toda ella un jardin, ó una serie de jardines primorosamente cuidados, donde crecen las plantas mas extrañas y de remotos climas. De estos jardines, muchos tienen trazas de parque inglés, y son verdaderos parques, con sus *pelouses* de hierba aveludada y sus añosos arbotes: á este tipo corresponden los del Trocadero, y naturalmente los espaciosos del anexo de Vincennes. Los del campo de Marte han sido diseñados con arreglo al gusto clásico de Francia, esa regularidad y esa grandiosidad que hizo célebres á Lenotre y Quintinie: estilo *versallesco*. Los que rodean los palacios grande y chico y se extienden formando las secciones de Horticultura y Agricultura al aire libre son mezcla de ambos géneros: el del paisaje natural y el del jardin geométrico y sometido á tijera.

Han debido de costar un dineral estos jardines, merced á los cuales la Exposicion, que podía ser un erial polvoriento, es un Edén y tiene rincones solitarios y apacibles, con sombra, perfumes y pájaros, que bajan alegres y confiados á picar las migajas del panecillo ó de la *brioche*. Todas las plantas son de primera, bien formadas, fuertes; los viveros de la Villa y los de los horticultores suministraron lo mejorcito de sus reservas.

Se han trasplantado árboles centenarios, patriarcas ya; no temerían ellos que nadie se atreviese á andarles con las raices. No son menos uniformes de verdor lo que se ha obtenido haciendo plantaciones: son habilísimos efectos de colorido, por medio de los tonos del follaje, amarillento, rojizo, de un verde manzana ó sombrío, casi negro.

Las formas peregrinas de ciertos arbóles, piramidales ó colgantes, se han aprovechado para realizar el conjunto. Tablares de flor, regados y renovados incansantemente, recaman, con sus colorines, el campo suave é igual como felpa. Estátuas, surtidores y graciosos estanques lo adornan. Con tanto como hay aquí que admirar, no son los jardines lo menos digno de alabanza.

A pesar de que generalmente no me seducen las construcciones de cristal y hierro, me gustan los palacios-estufas de Horticultura y Arboricultura, por sus dimensiones y su forma tan en armonía con el fin.

Cada uno de los inmensos invernadores mide sesenta metros de longitud y veinticinco de anchura. Las hornacinas salientes que presentan las fachadas les quitan la monotonía. Vistos desde la orilla de enfrente, donde donde se alzan los pabellones de las potencias extranjeras, á la hora en que se pone el sol y comienzan á encenderse las mil iluminaciones con que la Exposicion se engalana á diario, reflejadas en la ancha y majestuosa corriente del Sena, surcado por los raudos vaporcillos, los palacios de vidrio centellean con trasparencias acuáticas. Cuando los ilumina la electricidad, interiormente, con mil globos, parecen grutas submarinas, moradas de alguna deidad mitológica.

En el interior, de elevadísimo techo, lo que generalmente molesta en las estufas es que son ahogadas y bajas, y se han formado platabandas donde solo se vé flor. En las rotondas, palmeras gigantescas. Las flores se renuevan incesantemente; cada estacion ofrece las suyas, y como por magia, aparecen hoy los crisantelmos donde ayer deslumbraban con sus tonos vivos las reinas margaritas. Uno de los palacios, el que acabo de recorrer y el verdaderamente maravilloso, es el francés, donde exponen estos floricultores que cada día producen nuevas variedades y las bautizan y las difunden por el mundo, y estos horticultores de las cercanías de París que cultivan intensivamente y cuando arriendan un huerto, se llevan en carros la tierra, el *humus* riquísimo, donde obtienen cosechas triples. Al otro lado, pasado el acuario, que no he visto aún (¡es tanto lo que hay que ver!) el palacio-mellizo lo ocupan las naciones, el Japon, Austria, Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania, Rusia, los Países Bajos, Italia, Hungría, Mónaco, Bélgica, Méjico. Nosotros en esta seccion no estamos representados.

Tampoco he llegado hasta ellos: no he salido de Francia. Y solo con Francia, yo, campesina de aficion y algo botánica ya por contagio, porque en la Granja de Meirás siempre se han cultivado esas flores raras que agradaron antes á la jóven princesa de Asturias, tengo bastante para no saber hácia donde mirar y para desear comprarlo todo... si ello pudiese llevarse en el baul.

Pensando en los bosques primitivos, las desabridas frutillas que da la naturaleza en nuestras regiones occidentales cuando no las beneficia el cultivo, me paro ante las frutas expuestas, no menos hermosas aunque parezca imposible, que las flores. Las uvas son un pasmo. Racimos gigantescos, semejantes á los de la tierra de promision: sanos, limpios, tersos como si fuesen de cristal ó de cera, y con cada uvaza del tamaño de un huevo de gallina chiquito; no hay en esto exageracion alguna, y apelo á todos los que lo han contemplado. Gigantescas tambien las peras tempranas, las manzanas tempranísimas, las claudias y ciruelas verdes, amarillas y negras, del grueso de melocotones; las grosellas, las pavías, las fresas, los cascabelillos, las frambuesas perfumadas. Lástima no ser del jurado, para probar, porque ¿qué se sabe de una fruta, si no se prueba? ¿Quién las vé así, en platos, al alcance de la mano, y no siente la tentacion de cogerlas y saborearlas? Estoy segura de que á pesar del órden, de la formalidad y del respeto con que aquí marcha todo, á la tentacion habrán cedido muchos. Veo en los platos grandes vacíos. Veo niños que devoran con los ojos esas golosinas naturales y deliciosas, y oigo sus frases suplicantes, sus gritos de admiracion y codicia. No respondo en caso tal de la probidad de las madres.

¿Qué decir de las hortalizas, berengenas, pimientos, melones, sandías remolachas, patatas coliflores, judías y tomates? Parece todo ello asaz vulgar, pero presentado como aquí lo presentan y en este grado de desarrollo y fortaleza, yo declaro que constituye otro jardin.

Las berengenas relucen como jaspe; las coles y coliflores están más rizaditas que el pellico de un San Juan; los tomates son coral puro; hay remolachas del color del granate; hay judías y urabeques que brillan como raso. Es el cuerno de la abundancia derramando sus dones; es el canastillo de Pomona, que encierra ademas de las pomas, las producciones del huerto de Vertumno, sabrosas y saludables. Había entrado pensando hablar de flores especialmente, y veo que me he detenido en esta seccion positiva, útil, la de predileccion para los franceses... Ya vendrán rosas.

EMILIA PARDO BAZÁN.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Pedro Leandro Larrosa—En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público y en segunda instancia la causa seguida á Pedro Leandro Larrosa, por homicidio en la persona de Gregorio Bermudez.

Atento á la declaratoria del jurado, compuesto de los señores Miguel Rosés, Enrique Reyno, Luis R. Hernandez, José A. Mora, Antonio Pongibobe, Carlos Bonifacio, Victor G. Varela y Juan Caorsi, el Tribunal revocó la sentencia dictada por el Juez Ldo. del Crimen que condenaba al procesado á la pena de cinco años de penitenciaría y le impuso la pena de tres años de penitenciaría con treinta días de reclusion celular, individual y continua y el pago de las costas procesales, debiendo computársele el tiempo que lleva de prision sufrida.

A tres años de Penitenciaría—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Sebastian Baleato y Perez por la muerte de Cárlos San Emeterio;

Atento á las resultancias del precedente veredicto del Jurado; y

Considerando: Que desde que en la proposicion segunda de dicho veredicto se establece como probado que Baleato y Perez infirió á San Emeterio las heridas que causaron la muerte, le es aplicable la disposicion del artículo 317 del Código Penal;

Considerando: Que consignándose en las dos primeras proposiciones del veredicto que el procesado fué provocado por San Emeterio, arrojado al suelo y golpeado, y que en esa situacion fué que hizo uso de su arma, procede disminuirse de tres grados la pena de acuerdo con lo prescrito por el artículo 331 del citado Código;

Considerando: que como debe además rebajarse otro grado por ser el acusado menor de diez y ocho años (proposicion última, inciso 2.º del artículo 10 y art. 70 del Código Penal), resulta que la pena que corresponde imponerse á Baleato y Perez es la misma solicitada por el señor fiscal del Crimen en su acusacion de fs. 55; y

Considerando finalmente lo que disponen los artículos 36, 57, 73 y 91 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Sebastian Baleato y Perez á la pena de tres años de Penitenciaría con veinte días de reclusion celular, individual y continua, debiendo computársele en proporcion legal, segun lo expresa la segunda parte del artículo 37 del C. Penal el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas por el art. 35 del mismo Código; y si esta sentencia no fuere apelada, elévese la causa con oficio á consulta al S. Tribunal de turno. Publíquese.—*Julio Bastos.*

ECOS SOCIALES

Hemos recibido la siguiente carta:

Estimado cronista: Entre las innumerables relaciones del señor don Adolfo Piñeiro, se agita la idea de obsequiarlo con un espléndido abanico histórico que perteneció á la familia de don Juan Antonio Lavalleja para que enriquezca su valioso museo de antigüedades.

La idea ha nacido de dos señoras de la relacion íntima de Adolfo, como se le llama cariñosamente en nuestros salones—las que según se nos dice, piensan seguir adelante la feliz iniciativa, formando una comision de cinco respetables matronas—que serán las encargadas de correr con todo lo concerniente para la adquisicion de tan preciada reliquia.

Al efecto, ya se han entrevistado con varias familias—las que han aplaudido calurosamente la idea—para tener de ese modo, ocasion de testimoniar el cariño que se le tiene al consecuente Adolfo, el que por su carácter afable se ha conquistado un envidiable puesto en nuestra distinguida sociedad.

Y ya que hablamos del señor Piñeiro no queremos concluir esta carta sin agregar que hemos tenido noticias de que Adolfo ha encargado á varios de sus amigos que hoy viajan por Europa infinidad de novedades con que piensa obsequiar el 1.º de Enero á sus numerosos amigos.

Pedímosle disculpa por esta indiscrecion y lo felicitamos por el abanico histórico con que se le vá á obsequiar, rogándole no sea egoista y nos abra pronto sus salones, para tener el placer de deleitarnos, viendo las antigüedades con que ha enriquecido su ya famoso Museo.—*Angelita y Julia.*

⁂ Acaba de fallecer en Buenos Aires nuestro distinguido compatriota el señor don Pedro Llambí que desde joven se hallaba radicado en la vecina orilla.

El señor Llambí pertenecía á una de las mas antiguas y respetables familias de nuestro país. Su muerte enluta á las familias de Llambí, Campbell, Cesar, Pringles, Gomez.

⁂ El doctor Alfredo Vazquez Acevedo acompañado de sus hijos y de la señora Elisa V. de Varela permanecerá una breve temporada en su chalet del Camino Millan.

⁂ El miércoles se embarcarán para Paysandú la señora Carolina Crocker de Blanc y su sobrina la señorita Zulma Ponte, que piensan permanecer un mes en el establecimiento de campo que posee el señor Ricardo Crocker.

⁂ Esta noche se efectuará el enlace de la señorita Catalina Baisso con el señor Miguel Costantini.

Apadrinarán la boda la señora Inés Lombardo de Baisso madre de la novia y el señor don Alejandro Baisso.

Las ceremonias tanto civil como religiosa tendrán lugar en la mayor intimidad en casa de la novia. Bendecirá la union monseñor Luquese.

⁂ En el paquete francés Brésil regresó ayer de Europa el señor Eugenio Legrand.

⁂ Mañana desembarcarán de la Isla de Flores donde cumplen la cuarentena obligatoria la señora María Carlota Avales de Basañez y su hijo Antonino, llegados ayer de Rio Janeiro en el vapor francés «Brésil».

⁂ En los primeros días de Octubre se realizará el enlace de la señorita Lola Tapia con el jóven Ruperto Mendez Reissig.

⁂ Regresó ayer para Buenos Aires el señor Manuel Suarez acompañado de su esposa la señora Mercedes Abella de Suarez y de su hija Manuelito.

⁂ El enlace de la señorita Orfilia Risso con el jóven Simon Zubillaga ha sido fijado para el 8 de Octubre.

⁂ Nos escriben de Maldonado.

Hemos tenido á la vista cartas por las que se comunicaba á personas radicadas en la localidad, para que alquilen casas, pues se proponen pasar entre nosotros una temporada las siguientes familias: de Mac Coll, Juan B. Servente, E. Avegno, Morisson, Burmester, Starost Olivera Calamet y otras que irán á Punta del Este y pueblo de Las Delicias.

⁂ Se embarcará hoy en el vapor París con destino á Paysandú el señor Alfredo Young hacendado del departamento de Rio Negro.

⁂ Cartas recibidas ayer de Europa nos hacen saber que los esposos Dambrosio-Martins se encontraban en Biarritz de donde seguirían viaje á París.

⁂ Los doctores Castro, Soca y Ricaldoni han declarado felizmente como muy próximo el completo restablecimiento de la interesante señorita Mercedes Aubriot, cuya enfermedad ha cedido ante los esfuerzos de la ciencia, que devuelve á nuestra sociedad á una de sus más preciadas joyas.

⁂ Encuéntrase enferma la distinguida señora Adela Cánovas de Fernandez.

La asiste el doctor Garabelli.

⁂ Partieron ayer para Paysandú el señor Juan B. Servente; para Fray-Bentos: don Pascual Cione; para Buenos Aires los señores Roberto K. Theobald, Emilia Theobald, Juan Garat y familia.

INTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores De-María, Pena, Williman, Montero Paullier, Arrizabalaga, é ingenieros Monteverde y Serrato.

La sesion fué muy laboriosa, tratándose los asuntos que van á continuacion y muchos otros de órden interno.

—El Consejo mandará confeccionar próximamente los retratos de los profesores fallecidos: Luis Destefanis, Basilio Carbajal y Enrique Gil, quienes desempeñaron respectivamente las cátedras de Historia Universal, Materiales de Construccion y Geología y Mineralogía.

—A solicitud del decano de la Facultad de Medicina y del doctor Bosch se ha creado el cargo de partera en jefe de la clínica de obstetricia que funciona en el Hospital de Caridad, designando para ocupar el puesto á la ex-alumna de la misma clínica señora Juana P. de Olivera.

—El doctor Luis Varela ha vuelto á reanudar sus tareas de catedrático de la clase de Economía Política y Legislacion de Obras Públicas, en la Facultad de Matemáticas.

—Se ha revalidado el título de médico cirujano, expedido por la Universidad de Buenos Aires, al señor Federico M. Cabrera, lo mismo que el título de farmacéutico, expedido por la misma Universidad, á Julian Valenzuela.

—El estudiante de Matemáticas Alfredo Nin, ha sido encargado para dictar las clases de dibujo de ornato en la Facultad de Matemáticas y dibujo lineal en la seccion de Preparatorias, por licencia concedida al profesor de dichas aulas, Diógenes Hequet.

—Se revalidó el título de farmacéutico, expedido por la Universidad de Génova, al señor Luis Sanguinetti.

—Hoy á las 4 p. m. rendirá exámen general teórico para abogado el bachiller Herminio Nuñez.

Compondrán el tribunal examinador los doctores Terra, Vargas, Ramos Suarez, Massera y Velazco.

—Se ha presentado solicitando rendir exámen general práctico para escribano el señor Bernardo Sousa Paz.

—El miércoles á las 4 p. m. rendirá exámen general teórico el bachiller Arturo Puey Formarán la mesa examinadora los doctores De-María, Vazquez Acevedo, Freitas, Saráchaga y Bastos.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 165, frente á la calle San José. Area superficial 372 metros, 8153 centímetros. Precio pesos 8650. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno y edificio situado en la calle Perez Castellanos núm. 44. Area superficial 71 metros, 83 milímetros. Precio $ 1800. Escribano Juan C. Zolla.

De un terreno situado en el barrio Paysandú, frente á la calle Coronel Azambuya. Area superficial 221 metros 35 decímetros. Precio, $ 450. Escribano Pedro Jover.

De un solar inmediato al barrio La Comercial, frente á la calle Cufré A. á superficial 128 metros, 27 decímetros. Precio, $ 1360. Escribano: Pedro Jover.

Anotaronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1600 al 9 %, anual, $ 10.150 al 8 %, id y $ 600 al 1 %, mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Guerra en Sud Africa

PROYECTOS DEL EX-MINISTRO CECIL RHODES

VARIOS COMBATES

La cooperacion de los portugueses

COLONOS ITALIANOS

Londres, 28—El tema de todas las conversaciones del dia en los círculos políticos son los proyectos que trae á Inglaterra el right hon. sir Cecil Rhodes, ex-primer ministro de la Colonia del Cabo y administrador de la South Africa y Co. en el viaje que ha emprendido desde Kimberley despues de haber estado en Pretoria y tenido varias conferencias con lord Roberts.

M. Rhodes fué á Lóndres para trabajar ante el nuevo parlamento por la federacion sudafricana una federacion autónoma dentro de la cual los burghers del Transvaal y Orange gozarán de mayores libertades que las que habian pedido al proponer la paz en estos últimos tiempos; mayores tambien que las que les concedian Kruger y Steijn. El plan de Rhodes comprende la creacion de un parlamento y un gobierno sudafricano en el cual tendrán participacion todos los habitantes de la region desde el rio Limpopo hasta el cabo de Bloenfontein. Esta será la capital donde residirán las cámaras y el gobernador por la corona británica con su gabinete emanado de la mayoría del parlamento.

La parte financiera del plan, no es menos vasta que la política de Rhodes: duplicará en poco tiempo los ferrocarriles, pondrá en explotacion nuevas minas, dará gran impulso á la industria ganadera y abrirá nuevas corrientes comerciales con el norte. Para esto tuvo en cuenta el concurso de capitalistas que pondrán á su disposicion cuanto dinero necesita. Ya se habla de la constitucion de una sociedad de un capital de 50.000.000 £.

Lóndres, 28—El ministerio de la guerra ha comunicado un telegrama de Lord Robers avisando que el dia 30 del corriente se embarcan en Capetown los voluntarios de la City de regreso á esta capital. Con este motivo se constituyó hoy un comité bajo la presidencia del Lord Maire que reunido en la Mansion House ha confeccionado un programa de grandes festejos para la recepcion. Se ha pedido que los buques en que vienen los voluntarios lleguen hasta los docks de esta ciudad donde serian recibidos por el pueblo.

Londres, 28—El ministerio de la guerra ha recibido el siguiente despacho de lord Roberts:

Pretoria, 28—Los boers atacaron al coronel Chapman que ocupa á Pienaarstriver con un destacamento.

El coronel Chapman aunque con número inferior rechazó el ataque sufriendo las siguientes pérdidas:

Un muerto, un herido y 3 prisioneros.

Informa el general Knox que ha sufrido su columna un ligero ataque y que el enemigo se dispersó enseguida.

El general Buller me informa que ha ocupado á Macmacriver y Burgher Pass y ha tenido cuatro heridos en la columna.

Los boers han causado seis heridos á una patrulla cerca de Hildelburg.

Nuestras fuerzas han vuelto á ocupar Heilbrom, Lindley y Reitz en el norte de Orange.—*Roberts.*

Londres, 28—Un boletin de la guerra de Sud Africa contiene las siguientes noticias:

El general Hildyard ha tomado Wryheid, poblacion del Transvaal que estaba en poder de las fuerzas comandadas por Christian Botha. Estas fuerzas se dispersaron despues de un corto combate con las tropas del general Hildyard.

La brigada de caballería colonial del coronel Bethune ha tomado Wakerstown.

Las patrullas de las divisiones French y Hildyard han hecho muchos prisioneros, y entre los que cayeron ayer en poder de una patrulla hay seis franceses.

El general Settle ha librado á la guarnicion británica que estaba sitiada en Scowelzer Kenecat infringiendo muchas pérdidas á los sitiadores.

—Telegramas de Lourenço Marquez recibidos aquí esta noche aseguran que el general boer Coetzeen, uno de los últimos que continuaban la resistencia con fuerzas algo considerables ha sido tomado prisionero.

Telegrafian de Capetown que la asamblea de la colonia del Cabo ha aprobado hoy en segunda lectura de 13 votos contra 8 el proyecto de ley que somete á penas especiales á los colonos culpables de traicion contra la Gran Bretaña.

Por otro telegrama de Durban se anuncia que el tribunal militar reunido en Dundee para juzgar á los colonos de ese distrito culpables del delito de rebeldía, ha dictado gran número de condenas en estos dias.

Las penas fijadas por ese tribunal varían entre 6 y 3 años de prision y multas hasta 50 £.

Londres, 28—Comunican de Lisboa que el rey Cárlos ha recibido esta mañana con motivo de ser hoy su cumpleaños un expresivo telegrama de felicitacion de la reina Victoria y que el ministro de la Gran Bretaña en esa capital ha visitado tambien á su majestad para trasmitirle las felicitaciones de lord Salisbury.

La colonia inglesa de Lisboa celebrará esta noche con un banquete el cumpleaños del rey Cárlos para demostrar su gratitud á Portugal por la cooperacion que presta á Gran Bretaña en la guerra contra los boers.

Roma, 28—El gobierno inglés ha iniciado gestiones en la Consulta para llevar al Transvaal un crecido número de campesinos italianos.

Inglaterra piensa colonizar los territorios de Sud Africa aprovechando las corrientes de emigracion italiana que en su concepto ofrece mejores garantías de paz y órden.

Los primeros ensayos se harán con campesinos de Sicilia y mineros que trabajan en las azufreras de aquella region.

Sucesos de la China

PROCLAMA DE UN GOBERNADOR RUSO

OCUPANDO LA MANCHURIA

El castigo pedido para los boxers

OBISPOS DECAPITADOS

Moscou, 28—Los principales diarios reproducen la proclama que el general Gribiki gobernador del territorio del Amour limítrofe á la Manchuria ha dirijido á los habitantes de toda la zona de su mando y la que últimamente han ocupado los rusos.

El general Gribiki anuncia á los chinos en su proclama que muy pronto los soldados del imperio moscovita ocuparán todos los pueblos y ciudades de la Manchuria.

Al mismo tiempo incita á todos los habitantes á volver á sus trabajos agrícolas bajo severas penas condensadas en este párrafo:

Por cada soldado ruso que sea víctima de un atentado ó de una asechanza de los chinos se arrasará la ciudad que albergue al homicida y se pasará á degüello á todos sus habitantes.

Berlin, 28—Una nota oficiosa de la cancillería publicada por los diarios de esta tarde dice que el gobierno no tiene noticias sobre la anexion de la Manchuria al imperio de Rusia y que en el caso de que se confirme la noticia de que el czar ha proclamado la anexion, Alemania procederá de acuerdo con las potencias.

En cuanto á la cuestion de Yangtse «Das Kolnische Zeitung», diario oficioso de Colonia, declara que Alemania no tiene miras con respecto á esa region de la China ni desea perjudicar los intereses de otras naciones allí ó en cualquier parte del Celeste Imperio.

Berlin, 28—La comisaría general de provisiones para el ejército y la armada, ha recibido telegrama de su representante en las tropas expedicionarias en China, avisándole haberse producido casos de fiebre aftosa extraordinariamente virulentos en el ganado destinado al consumo de las fuerzas aliadas en Takú, Tientsin, Pekin y Shanghai.

Lóndres, 28—«The Times» publica un telegrama de Pekin comunicando que el desacuerdo entre rusos é ingleses impide la reconstruccion del ferrocarril á Tientsin.

El ministro ruso en Pekin invitó á la emperatriz á volver á la capital, prometiéndole proteccion.

«The Daily News» publica un telegrama de Berlin comunicando que la escuadra china abandonó el puerto de Shangai y que los buques de guerra extranjeros bloquean los puertos de guerra chinos, impidiendo la entrada y salida de embarcaciones con armas.

«The Morning Post» anuncia que Alemania ha alistado otros catorce trasportes para enviarlos á China con tropas.

Lóndres, 28—El «Times» comenta editorialmente las proposiciones de Alemania respecto de la negociacion de la paz con China.

Dice que aprueba el pensamiento de que debe castigarse á los culpables antes de entrar en negociaciones de paz.

Luego critica la actitud del gobierno de los Estados Unidos.

Dice que no cree que Rusia se anexione la Manchuria, que ocupará temporalmente, obligada por las circunstancias.

Los intereses británicos en la China del Norte, añade, siempre podrán defenderse con toda amplitud.

El «Times» termina diciendo que tampoco creería en los relatos que se hacen de los horrores cometidos por las tropas rusas en la Manchuria, si los mismos generales rusos no se hubieran encargado de confirmarlos.

El «Times» elogia al marqués de Salisbury por haber retardado la respuesta á la nota alemana y no contestar definitivamente hasta que no se conozcan los verdaderos designios de aquella potencia.

La nota, dice el «Times» es sin duda alguna muy obscura en sus términos.

En Berlin la explican diciendo que contiene en primer lugar la opinion de Alemania de que el castigo de los jefes boxers debe preceder á las negociaciones de paz, y en segundo lugar que Alemania propone á las potencias que sean los ministros de las naciones aliadas los que designen los culpables y los juzguen.

En cuanto á la negativa de Estados Unidos, los diplomáticos alemanes dicen que el gobierno de la Union confundió evidentemente las proposiciones contenidas en la nota, pues no se puede explicar de otra manera la actitud que ha asumido en estos dias.

Lóndres, 28—Telegrafian de Pekin que el consejo de guerra instalado allí por los aliados ha juzgado ya al chino arrestado por una patrulla japonesa y entregado luego al jefe de las tropas alemanas como uno de los asesinos del ministro de Alemania baron de Ketteler. El consejo resolvió deferir su sentencia por faltarle todavía pruebas ó testimonios evidentes de la culpabilidad de ese individuo.

Lóndres, 28—Telegrafian de Shanghai que hoy se han embarcado en Taku con destino á Nagasaki dos regimientos de infantería japonesa y que otros dos han salido de Tientsin para Taku con el mismo objeto. El gobierno japonés segun el telegrama que trae esta noticia ha acordado retirar 5000 hombres de las tropas que tiene en China.

Paris, 28—M. De Bezaure cónsul de Francia en Shanghai comunica al ministerio de R. E. que Tung-Fuh-Siang ha sido nombrado por el emperador de China jefe supremo de los ejércitos del norte y del oeste.

Londres, 28—Telegrafian de China que los embajadores de las potencias han enviado al príncipe Ching notas aconsejándole haga regresar cuanto antes á Pekin al emperador y su corte.

Lóndres, 28—Telegramas de Shanghai trasmiten noticias obtenidas de fuente china segun las cuales Kang-Yi que desempeñaba el ministerio de la guerra se ha suicidado en Pekin. Las mismas informaciones aseguran que la emperatriz se ha desentendido de la influencia que sobre la corte ejercía el príncipe Tuan nombrando en su reemplazo á Wang-Weg-Chan, miembro del consejo de estado.

Lyon, 28—La asociacion de misioneros católicos de esta ciudad ha recibido la noticia de que los obispos monseñor Grassi y Fogolla han sido decapitados por los fanáticos boxers en la poblacion de Mukden. 1000 chinos convertidos de las localidades cercanas fueron tambien ejecutados por los rebeldes.

Berlin, 28—La casa de Hoster y Ca. de Wurtemberg ha entregado al gobierno para que los distribuya entre los soldados enviados á China, 60.000 pequeños instrumentos de música que llevan como inscripcion la célebre frase de Bismarck: «Los alemanes tememos á Dios y á nadie mas en el mundo!...»

Italia

Llegada de los peregrinos rioplatenses

Roma, 28—Anoche poco despues de las 12 llegó la peregrinacion argentina procedente de Civitavecchia, á cuyo puerto los llevó el «Alfonso XIII». La mayor parte de los peregrinos se han alojado en casas de hospedaje.

Esta mañana monseñor Romero acompañado de su familia y que habia solicitado una audiencia del cardenal canciller, fué á saludar á monseñor Rampolla y á comunicarle oficialmente la llegada de la peregrinacion, solicitando al mismo tiempo una audiencia de su santidad.

El cardenal Rampolla recibió afectuosamente al prelado argentino, prometiéndole que trasmitiría al Papa sus deseos y enterándose de la calidad de cada uno de los peregrinos. El obispo Jasso ha dado por unos dias completa libertad á los peregrinos, á fin de que conozcan los esplendores de Roma.

Las ceremonias religiosas empezarán el lúnes.

La ciudad está llena de devotos de todas las nacionalidades, pasando de 60 000 los que han venido á conmemorar el año santo, ofreciendo las calles el mas animado aspecto.

Reliquia garibaldina

Roma, 28—Ha sido entregada al alcalde de esta ciudad príncipe Colonna la banca que ocupó Garibaldi en la cámara de diputados y que desde el fallecimiento de aquel ilustre patriota había permanecido desocupada.

La banca ha sido sacada de su lugar con motivo de la demolicion del antiguo recinto parlamentario.

En adelante estará en el museo municipal de historia nacional.

Legado para Leon XIII

Roma, 28—«Le Osservatore Romano» anuncia que una señora española que acaba de fallecer ha legado en su testamento al Papa Leon XIII la suma de 250.000 liras.

Propagacion del idioma italiano en América

Roma, 28—En su sesion de esta mañana el congreso de la Sociedad Dante Alighieri reunido en la ciudad de Ravena se ocupó de los medios para fomentar el desarrollo intelectual de las colectividades italianas en América y la propagacion del idioma nacional. El doctor Ferruccio Mercanti representante de los comités seccionales de la Dante Alighieri en Buenos Aires y La Plata pronunció un meditado discurso sobre la importancia moral y económica del elemento italiano en la República Argentina encareciendo la necesidad de alentar el desenvolvimiento de la cultura nacional en ese país cuya poblacion se compone por una tercera parte de habitantes únicamente italianos.

El orador tributó su homenaje á la liberalidad de las leyes argentinas y el ancho espíritu de bien entendido cosmopolitismo que se refleja en todas las manifestaciones del alma argentina y en la marcha de su gobierno.

Italianos muertos en Galveston

Roma, 28—Ha llegado al Ministerio de Relaciones Exteriores la primera lista de los italianos que han perecido en Galveston, víctimas del gran ciclon que destruyó aquella ciudad.

He aquí los nombres de los muertos:

María Albano y dos hijos, de Basilicata.
Andrés Costa, de Pieve di Sori (Génova).
Pablo Delaia, con dos hijas, de Génova.
José Garibaldi, con la esposa y dos hijos, de Santa Margherita Ligure.
José Claudi, de Domodosola (Novara).
Francisco Giozza, esposa y cuatro hijos, de Novara.
Marco Boli, con la esposa y seis hijos, de Venecia.
Santa María Giusti, de Contespa Ensellina (Palermo).
José Grisaffi, esposa y dos hijos, de Contespa Ensellina (Palermo).
Magdalena Marini, de Bagni di Lucca.
Amadeo Muti, de Calabria.
Morino y esposa, de Calabria.
José Megna y Francisco Megna, con esposa y dos hijos, de Palermo.
Juanita Rospi, y dos hijos, de Palermo.
Pablo Tolomei, de Palermo.
Natalina Lega, de Palermo.
Laminari, esposa de José Millo, con dos hijos, de Roccamandolfi, (Campobasso).
Señorita Roselli, de id id.
Seis hijos de Josefina Pasetti, de id id.
Domingo Lizzo de id id.

En su telegrama el vicecónsul advierte que el número de las víctimas de nacionalidad italiana habido en esta catástrofe es muy superior al que consigna en la lista trasmitida, y que enviará mayores datos á medida que se realicen las averiguaciones que está efectuando el gobierno de Texas.

El Papa agradecido al gobierno

Roma, 28—Leon XIII ha encargado á un prelado que dé las gracias en su nombre al gobierno italiano por el servicio de policía que ha hecho con ocasion del Año Santo, evitando que ocurran accidentes en las aglomeraciones de peregrinos.

Su santidad manifiesta que ese servicio ha sido inmejorable.

Abolicion del domicilio forzado

Roma, 28—Se anuncia la salida del presidente del consejo de ministros, señor Saracco para Capodimonte, donde va con el objeto de someter á la aprobacion del rey Victor Manuel el proyecto que suprime la pena del domicilio forzado.

Se considera casi seguro que el rey aprobará el proyecto aludido, cuyos fundamentos han sido inspirados por el mismo Victor Manuel.

La reforma social y económica

Roma, 28—El presidente del consejo, honorable Saracco, ha aceptado el banquete que le ha sido ofrecido por el comité de diputados ministeriales, el que dará ocasion al jefe del gobierno para pronunciar un discurso político.

En los círculos parlamentarios se dice que el honorable Saracco hará en su discurso importantes declaraciones relacionadas con la reforma social y económica que se piensa realizar en favor del proletariado.

El honorable Saracco estará de vuelta el lúnes próximo en esta capital.

Bendicion de 70.000 peregrinos

Roma, 28—Leon XIII bendijo á 70.000 peregrinos reunidos en la iglesia de San Pedro en el Vaticano.

La aparicion del sumo pontífice en el templo fué saludada por aclamaciones entusiastas.

El pontífice, que manifestaba gozar de un estado de salud muy satisfactorio, permaneció en la iglesia hasta terminar la misa, que fué oficiada por el prefecto del ceremonial, cardenal Oreglia di Santo Stefano, regresando despues á su aposento entre frenéticas ovaciones de los fieles.

Entre los peregrinos que recibieron hoy la bendicion papal figuraban 3000 habitantes de Frascati, poblacion situada á doce millas de esta capital.

Estos peregrinos vinieron á Roma á pié y trajeron la milagrosa imágen de la Virgen que se venera en Frascati.

Leon XIII pidió se le acercara la sacra imágen, á que besó devotamente.

Norte-América

El ex-presidente venezolano Andrade

Nueva York, 28—El general Rollando interrogado por los periodistas ha declarado que el expresidente de Venezuela señor Andrade con quien se decía fué encontrado en Lakeville había ya partido de esa ciudad cuando el general Rollando llegó. El ignora el rumbo que haya tomado, pero dice que sabe con toda seguridad que el ex-presidente Andrade no desea volver á Venezuela.

Revolucion en Haití

Nueva York, 28—Informes recibidos de Montecristo (República de Haití) indican que en Moca ha estallado un movimiento revolucionario que tiene por objeto el derrocamiento del presidente Jimenez.

El movimiento está encabezado por el general Horacio Vazquez, vice-presidente de la república, y por el señor Cáceres, gobernador de la provincia de Santiago.

Inglaterra

Marroquíes ejecutados por los franceses

Londres, 28—Dicen desde Gibraltar que anuncian de Marruecos que una columna francesa que operaba en el Ainsefra ha ejecutado á 6 espías marroquíes que habian logrado introducirse en su campamento.

Carreras de Newmarket

Londres, 28—Se corrió en Newmarket en el meeting de primavera Jockey Club premio para caballos de 3 y 4 años con 10.000 £ de premio al ganador y 1500 y 1000 á los dos placée respectivos.

El premio para este año constaba de 212 inscripciones y comprendía á todos los ganadores de los premios anteriores:

1.° Disguise.
2.° Jolly Tar.
Forfarshire.

Los empréstitos argentinos

Londres, 28—«The Daily Mail» dice que el doctor Cárlos Pellegrini está en Londres ó debe venir en estos dias y agrega lo siguiente: El gobierno argentino aunque declara que no piensa en la unificacion de los empréstitos porque la situacion de las plazas monetarias es desfavorable para una operacion de esa clase, envia representantes no oficiales á sondear á los banqueros. Si los representantes sufren un fracaso en sus negociaciones, el gobierno desautorizará las gestiones que hayan iniciado; quizás Pellegrini trae una mision de esa clase.

La peste en Glasgow

Londres, 28—Comunican de Glasgow que, despues de haber pasado varios dias sin que se produjeran casos de peste bubónica, han sido denunciados ocho nuevos casos de esa epidemia.

La imprevista recrudescencia de la peste ha producido gran alarma en esa poblacion, donde se abriga el temor de que la epidemia vuelva á tomar incremento.

Filipinas

Avances de los insurrectos

Manila, 28—El lunes pasado á la noche los insurrectos llevaron á cabo un violento ataque á los puestos avanzados norte-americanos cerca del puente Zapote, al este de las Pinas y en los distritos de Parañaque, Bacoor é Irmes á 12 millas al sud de Manila, en el mismo sitio donde se libraran importantes combates en el mes de Octubre del año pasado. Se avalúa en 400 el número de insurrectos que tomaron parte en el encuentro. Estaban armados de fusiles y los habitantes se refugiaron en las iglesias.

Los norte americanos consiguieron perseguirlos y causarles unos 50 heridos. Un destacamento del 25 regimiento de infantería desembarcó en la isla de Sam. Los habitantes y los insurrectos se refugiaron en las montañas se les pudo dar alcance pero no ofrecieron resistencia.

La ciudad fué incendiada.

Otro destacamento avanzado cañoneó durante la noche los pueblos de Facte, Bagaajan y Santa Cruz.

Francia

El demoledor cristiano

Paris, 28—«Le Times» publica un telegrama de San Petersburgo, segun el cual el santo sínodo de la iglesia griega ortodoxa ha excomulgado al conde Leon Tolstoi, aunque todavía no haya hecho pública esta resolucion, que arroja al notable escritor del seno de la iglesia cristiana.

Otros diarios parisienses, comentando la noticia, dicen que la actitud de la iglesia griega para con el escritor cristiano es muy explicable, pues este, como los reformadores, amenazaba con arrojar del templo á los mercaderes, asotándolos con su ardiente palabra.

Los diarios clericales aplauden la medida, diciendo que Tolstoi, cristiano en apariencia, no era más que un demoledor, el peor de todos, porque se disfrazaba con la piel del cordero.

La cosecha de trigo

Paris, 28—Los cálculos hechos sobre la cosecha de trigo este año, demuestran una diferencia de veinte millones de hectólitros á favor del año anterior.

Se espera, sin embargo, que esa diferencia no producirá cambios en el estado de las plazas comerciales.

El rey Leopoldo en Dinard

Paris, 28—Comunican de Saint-Malo, que el yate real Alberto ha llegado á aquel puerto, y que ha fondeado en frente de Dinard, la gran playa de moda.

El rey Leopoldo bajó á tierra y permaneció allí algunas horas.

Seguirá viaje inmediatamente para el Havre.

El poeta Edmond Restand

Paris, 28—Sigue acentuándose la mejoría del poeta y autor dramático M. Edmond Rostand, quien irá á pasar su convalecencia en Cambo, poblacion de las cercanías de Bayona.

El movimiento huelguista

Paris, 28—El movimiento huelguista que en estos últimos dias parecía haberse detenido, vuelve á asumir nueva importancia.

Se han recibido los siguientes telegramas al respecto:

Burdeos—Los estivadores del vecino puerto de Pauillac han imitado el ejemplo de sus compañeros de esta ciudad, y la huelga amenaza hacerse general.

Nantes—Tanto aquí como en Saint-Nazaire, los carboneros y cargadores de gamarras se han declarado en huelga, para obtener mejoras en su situacion.

Marsella—Se teme que la huelga de los foguistas vuelva á reanudarse en este puerto, pues reina gran efervescencia en el gremio; y á raiz de una reunion que han celebrado 200 de ellos han abandonado el trabajo.

Fallecimiento de M. Ratisbonne

Paris, 28—Ha fallecido en esta capital, á la edad de 73 años, el conocido literato M. Louis Gustave Fortuné Ratisbonne, que figuró durante mas de 20 años entre los redactores del Journal des Débats, y que en su larga carrera literaria tuvo varias obras coronadas por la Academia entre las cuales figuran un libro para la niñez.

Conforme á las últimas voluntades del difunto, sus restos han sido incinerados en el cementerio del Pére Lachaise.

Obispo fallecido

Paris, 28—Ha fallecido en Mende, departamento del Lozère, el obispo de aquella ciudad.

Choque de trenes

Paris, 28—Comunican de Beziers en el departamento de Herault que á corta distancia de la estacion del ferro carril de aquella ciudad ha ocurrido un choque de trenes.

Han resultado en el siniestro 16 muertos y numerosos heridos.

Mensajero de Menelick

Paris, 28—Comunican de Jaffa que ha llegado allí en viaje de regreso á Abisinia el mensajero que envió á Francia el negus Menelick.

Quejas de Dreyfus

Paris, 28—«Le Siécle» publica una carta que el ex-capitan Alfredo Dreyfus ha dirigido al senador Ludovic Trarieux, presidente de la liga de los derechos del hombre y del ciudadano.

Dice Dreyfus en esa carta que todavía sufre los efectos mortales de la injusticia de que ha sido víctima y espera que no esté lejano el dia de la revision de su causa.

España

Honradez de Martinez Campos

Madrid, 28—El general Martinez Campos murió sin dejar bienes de fortuna, cuya circunstancia se considera como el mejor elogio de su honradez.

En la iglesia de San Francisco el Grande se celebrarán solemnes funerales por cuenta del Estado el dia 1.° de Octubre próximo.

Créese que la presidencia del Senado, que desempeñaba el extinto, será ocupada por el general Azcárraga, sustituyéndo á éste en el ministerio de la Guerra el general Delgado Zuleta, actual comandante en jefe del 4.° cuerpo de ejército, cuya capitalidad es Barcelona.

Militar herido en duelo

Madrid, 28—Se realizó el anunciado duelo entre el brigadier Segura y el coronel Paez Jaramillo. Se cruzaron diez disparos de pistola. Una de las balas hizo al brigadier Segura una contusion en un costado.

La crisis obrera

Madrid, 28—La crisis industrial ha llegado á un estado agudo en toda la provincia de Barcelona, y el gobernador de aquella provincia, en una entrevista que ha tenido con un periodista, ha hecho declaraciones muy pesimistas, pues teme que la crisis se prolongue sin que el Gobierno pueda hacer nada para disminuirla; y que en presencia de la gran miseria que aumenta cada dia, los catalanes recurran á medios extremos contra el Gobierno, á quien acusan de su ruina.

—Comunican de Barcelona que las huelgas están tomando incremento en toda aquella provincia, y que los obreros de Pueblo Nuevo, Torillo, Votreja, Manlleu y San Quirico se han adherido al movimiento.

Movimiento liberal

Madrid, 28—Se ha publicado la noticia de que Sagasta ha convocado á los ex-ministros liberales á una reunion política que deberá celebrarse en el próximo mes de Octubre.

Esta reunion tiene por objeto cambiar ideas y observaciones acerca de la situacion actual del país; en vista de las muchas probabilidades que, segun el jefe del partido liberal, existe de que los suyos reemplacen muy en breve á los conservadores en el gabinete.

Disidencias en el Ministerio

Madrid, 28—En los altos círculos políticos reina una grande expectativa, en espera de los resultados de los acuerdos de gabinete que deben celebrarse próximamente.

Se sabe, en efecto, que todos los ministros presentarán, para el ejercicio de 1901, sus presupuestos de gastos aumentados; y que por su parte el ministro de Hacienda hará valer el estado del tesoro, para combatir enérgicamente esas pretensiones.

Varios periódicos, al estudiar ese punto, dicen que el resultado de esos acuerdos podría ser muy bien una crisis ministerial, por lo menos parcial.

De la Argentina

RECEPCION DEL MINISTRO RUSO—TIERRAS ARRENDADAS—PRODUCTO DE LOTERÍAS PARA OBRAS PÚBLICAS—NUEVOS REMOLCADORES—DEBATE MUY PROLONGADO—LA SARMIENTO—EL PROYECTO DE PRESUPUESTO.

Buenos Aires, 28—Acaba de verificarse la recepcion oficial del nuevo ministro de Rusia, señor Alejandro Speyer.

—Aprobóse el contrato celebrado por la direccion de tierras y colonias y el señor Luis Scaramella para arrendar 20.000 hectáreas y se dejó sin efecto el celebrado con Juan Garruaga y el de Lorenzo Larralde para el arrendamiento de otras tantas en la península Valdez.

—El Poder Ejecutivo envió un mensaje al Congreso pidiendo se le autorice para invertir parte de los fondos que le corresponden á las provincias beneficiadas en la lotería nacional, en los gastos que demandará la construccion de las obras para dotar de aguas corrientes á las provincias de Jujuy, Santiago del Estero y Rioja y para ampliar el mismo servicio en San Luis y San Juan.

—Esta mañana fondearon en la Boca, despues de una feliz travesía, los remolcadores construidos recientemente en Europa, los cuales serán destinados para el servicio de la costa.

—«El Tiempo» vuelve á decir que se prolonga demasiado el debate sobre la modificacion de la educacion.

Si ha de producirse el rechazo del proyecto en la primera votacion de la Cámara, es inútil, agrega, seguir adicionando los discursos que no han de cambiar una sola opinion sobre el fondo del asunto.

—Abordo de la fragata Sarmiento no ocurre ninguna novedad.

La fragata quedará en Banco Chico á objeto de efectuar la limpieza general. Llegará á la dársena el domingo á las 7 a. m.

—El ministro Berduc interrogado sobre el proyecto de presupuesto para 1901, declaró que las rentas que están calculadas para este año, son el minimum de lo que pueden producir, porque la cifra es exactamente igual á la producida en el ingreso á la tesorería en 1899.

LA DEUDA EXTERNA—SESIONES DEL CONGRESO—CENSO EN EL TERRITORIO DE LOS ANDES.

Buenos Aires, 28—Nuevamente entrevistado el ministro de Hacienda, por las noticias telegráficas sobre la unificacion de la deuda externa, contestó que no existe en Europa ningun comisionado que se ocupe de este asunto, pero puede ser que cualquier banquero que haya leido el mensaje al Congreso, en que se menciona esto mismo, se decida á presentar al Congreso una propuesta para lo que no se necesita estar autorizado.

Mas tarde sabrá el gobierno si debe ó no aceptarla.

El ministro Berduc agregó que debe declarar francamente que en caso necesario no podría tener el país un representante mejor, para estas cuestiones, que el señor Tornquinst, á quien se atribuyó la tramitacion en Europa de la unificacion de la deuda.

—Mañana el Congreso celebrará su última sesion del período ordinario.

FERROCARRIL HASTA LA PAMPA — CENSO EN EL TERRITORIO DE LOS ANDES — EN EL CHUBUT — EL MINISTRO BRITÁNICO — DESCARRILAMIENTO — SUICIDIO.

Buenos Aires, 28—Esta tarde se firmó y se envió á la Cámara un mensaje acompañando un proyecto de ley, por el cual se autoriza á la empresa del Ferro Carril del Oeste para que prolongue su línea desde el meridiano 5, en los límites de la Pampa, unos 60 kilómetros dentro del territorio.

—En los primeros dias de Octubre partirá para el territorio de los Andes, su gobernador interino, general Cerri, á objeto de levantar el censo de la poblacion y confeccionar una estadística completa, organizando un registro civil y la guardia nacional. La excursion durará unos 4 meses.

—El presidente de la República, los ministros de Marina y del Interior recibieron una cópia por telégrafo, del acta que labró el gobernador del Chubut el 25 del corriente al inaugurar las operaciones comerciales en la barra del Chubut. En el acta se consigna la resolucion de cambiar el nombre de la Bahía del Engaño por el de Rivadavia.

El ministro Rivadavia respondió por telégrafo agradeciendo, pero pidiendo no se ponga su nombre á esa bahía, porque figurando con él otra en todas las cartas náuticas y geográficas su cambio ocasionaría trastornos.

—Hoy embarcarase para Londres, con licencia, el ministro plenipotenciario británico, M. Barrington. Regresará en Marzo.

—Un tren de la línea del Ferro Carril Central Argentino descarriló entre las estaciones Arrecifes y Saavedra, en un puente, interrumpiendo el tráfico de la línea.

—Anoche un tranway eléctrico dió muerte á un jóven cuyo nombre se ignora, pero todos los pasageros del tranway declararon que la víctima arrojarse á la vía.

Perú

CUESTIONES CON EL ECUADOR — PRIMERA MEDIDA NACIONAL

Lima, 28—Se asegura que es fundado el rumor que ha circulado en esta capital, y segun el cual varios destacamentos de fuerzas ecuatorianas habian tomado posesion de los territorios que se encuentran en poder del Perú y que estando en litigio desde hace largos años entre las dos repúblicas, han motivado conflictos tan graves, que las hostilidades han estado á punto de romperse varias veces.

Los senadores y diputados han sido citados para celebrar mañana una sesion secreta. Todos los ministros asistirán y las dos Camaras se reunirán en un solo recinto.

Se asegura que el gobierno ha resuelto acreditar inmediatamente un plenipotenciario en Quito, pues el cargo de ministro se halla vacante, estando al frente de esa Legacion desde hace tiempo un encargado de negocios.

—«El Nacional» dedica un artículo encomiástico á la señorita Mercedes Rodriguez, primera médica peruana.

Brasil

LA CRISIS BANCARIA—ESPERANZAS EN LAS COSECHAS—EL BANCO DE LA REPÚBLICA—BENEFICIO DE MASCHERONI.

Rio Janeiro, 28—Si bien mejora la situacion creada por la suspension de pagos del Banco de la República, la crisis bancaria empieza á hacerse sentir en el interior del país.

Se ha comunicado oficialmente que el Banco Mercantil, de Santos, (Estado de San Pablo) ha suspendido sus pagos por no disponer de recursos con que satisfacer las exigencias de sus acreedores.

Se espera fundadamente que las cosechas de algodon y azúcar, á juzgar por el estado de las plantaciones, ofrecerán este año mayor rendimiento que los anteriores.

—Contrariamente á lo que se esperaba despues de las últimas resoluciones de la asamblea de accionistas del Banco de la República, parece que la de acreedores dará orígen á dificultades.

El gobierno, de acuerdo con la ley de auxilios, propondrá á éstos el pago de los depósitos y demas obligaciones exigibles, en fondos públicos de 3 o|o de interés y amortizables al 20 o|o anual, con excepcion de los depósitos por sumas menores de cien mil reis, que serán abonados en moneda corriente.

Se sabe que un grupo de fuertes acreedores ha resuelto no aceptar esos fondos públicos y exigirá que se le abonen sus créditos en moneda corriente.

—El maestro Mascheroni dió su beneficio en el teatro Lírico con «Lohengrin».

Fué uno de los mas grandes éxitos artísticos que aquí se conocen.

De los departamentos

SALTO

DEFENSA DE GARIBALDI—CAMPO VENDIDO—EXPOSICION GANADERA EN CONCORDIA

Salto, 28—Hoy remitióse un telegrama de felicitacion al redactor del diario «L'Italia», por su brillante defensa de la personalidad de Garibaldi, suscribiéndolo distinguidos ciudadanos colorados.

Los jóvenes colorados afiliados al club Juan Carlos Gomez, preparan para el domingo una entusiasta manifestacion en pró del monumento dedicado á Garibaldi.

—Las carreras del próximo domingo prometen ser un gran suceso hípico.

—Vendióse un campo, en almoneda, en trece pesos la hectárea, situado en Tangarupá (Salto).

—El domingo se inaugurará la exposicion ganadera en Concordia.

Han concurrido nuestros cabañeros orientales, anunciándose asistirán muchos compradores.

Comerciales

Londres, 28—El interés del descuento particular se cotizó á 4 1|16 por ciento anual.

Londres, 28—En la primera rueda de hoy los fundings abrieron á 93 7|8 por ciento anual.

Londres, 28—La plata pura en barras se cotizó ayer en esta plaza á peniques 28 7|8 la onza troy.

—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza al contado, á £ 73.10 la tonelada.

Londres, 28—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se cotizaron ayer en las principales plazas europeas, por parcela ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos):

Londres, 30 chelines 6 peniques.
Amsterdam, 28 chelines.
Budapesth, 28 chelines.
Paris (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro) 35 chelines.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 34 chelines 6 peniques.

Londres, 28—Se ha vendido un cargamento de trigo de Santa Fé á 31 chelines las 480 libras para Octubre y Noviembre.

Londres, 28—El lino se cotizó á 50 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 28—El maiz se cotiza á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 28—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 1|2 peniques por libra.

Londres, 28—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines las 112 libras.

—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 9 chelines las 112 libras.

Londres, 28—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 8 chelines la tonelada.

Londres, 28—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

Londres, 28—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza á 2 1|2 peniques, por stone de ocho libras.

Liverpool, 28—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 8 1|2 peniques la libra.

Liverpool, 28—Las astas pasadas procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer á £ 1 con 8 chelines el ciento.

Liverpool, 28—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á 2 1|2 peniques por stone de ocho libras.

Amberes, 28—El tipo B. de la lana peinada ha subido á 3.75 francos el kilo para Octubre y á 3.90 id para Enero.

Amberes, 28—El trigo se cotiza á 18 1|8 francos los 100 kilos.

Amberes, 28—El lino se vendió á 32 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 28—El maiz se cotiza á 11 1|2 francos los 100 kilos.

Roubaix, 28—La lana peinada del Rio de la Plata, «tipe unique» se ha cotizado anteayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.70 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Noviembre á francos 3.75 y para Febrero á francos 3.80.

Havre, 28—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado anteayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.13 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Noviembre á francos 1.14 y para Febrero á francos 1.18.

Burdeos, 28—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con 1|2 lana á francos 140; con 1|4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Los cueros de cordero de la misma procedencia se han cotizado ayer á francos, 120 los 100 kilogramos.

Burdeos, 28—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Burdeos, 28—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 28—El trigo se cotizó á 146 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 28—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Hamburgo, 28—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer á 55 marcos los 50 kilogramos.

Nueva York, 28—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 62 3|4 centavos la onza.

—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 16 7|8 centavos por libra.

Nueva York, 28—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 83 1|2 centavos por bushel de 60 libras (27 1|4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer el mismo cereal á 84 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se cotizó ayer, puesto á bordo á 52 3|4 centavos por bushel de 56 libras (25 3|8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer á 42 1|8 centavos por bushel.

Chicago, 28—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza á 78 3|4 centavos por bushel de 60 libras (27 1|4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer el mismo cereal á 78 3|4 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 44 1|2 centavos por bushel de 56 libras (25 1|2 kilogramos).

El mismo, grano, con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer á 35 centavos por bushel.

Madrid, 28—El oro se cotiza en esta plaza con un premio de 29 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 28—El cambio sobre Londres se ha cotizado hoy en esta plaza á 10 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 27—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 2 1|2 y el cambio á 17 1|4 por ciento anual.

Buenos Aires, 28—El mercado de trigos estuvo hoy algo flojo; los superiores se vendieron de pesos 6.70 á 6.90, id buenos de 6.40 á 6.60, idem regulares de 6.00 á 6.30.

Se han vendido 800.000 kilos.

—El maiz morocho superior se vendió de pesos 4.50 á 4.60, id bueno de 4.40 á 4.45, id regular á 4.35, id húmedo de 3.90 á 4.10; id amarillo superior de 3.95 á 4.00, id bueno de 3.85 á 3.90, idem regular de 3.75 á 3.80, id inferior de 3 50 á 3 60.

Se vendieron 1:100 000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 47 3|4 y el comercial á 47 7|8.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 6.00 á 8 80. por id para invernar de 4.50 á 4 70, por ovejas de 3.60 á 5.80, por ovejas y borregas á 3.10, por corderos de 1.50 á 2.80.

—Del 1.° al 8 de Octubre se abonará aquí el cupon de Octubre de la Consolidada de la provincia de Santa Fé.

—A última hora se vendieron 100.000 kilos de trigo y 900.000 id id maiz.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 235.40.
Idem, para fin de mes, 235 40.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7|8 á 47 15|16.
» Francia, 5.01 1|2 á 5.02.
» Alemania, 4.09 1|2 á 4.10.
» Bélgica, 5.03 á 5.03 1|3.
—Sale el Vénus.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 235.50 y cerró á 235.40

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 235.40 y cerró á 235.20

ULTIMA HORA

Paris, 28—Los miembros del congreso internacional socialista han ido hoy en corporacion al cementerio del Pere Lachaise á depositar una corona sobre la tumba de los confederados.

Varios oradores hablaron.

Hamburgo, 28—Un gran incendio ha estallado esta tarde aquí en la Kapen Strass.

Varios magníficos edificios han sido destruidos. Los daños son enormes.

Roma, 28—El duque de los Abruzos ha vuelto á partir hoy con destino á Noruega.

Marsella, 28—Han llegado esta tarde á este puerto pcocedente de Lorenço Marques unos 50 boers y holandeses que han abandonado el Transvaal á consecuencia de la miseria que reina en esa República desde que ha estallado la guerra. La poblacion les hizo una simpática recepcion.

Madrid, 28—El rio Manzanares se ha desbordado inundando varias aldeas y grandes extensiones de terreno. Numerosas casas han tenido que ser evacuadas.

Washington, 28—Un telegrama de Pekin comunica que la legacion de Norte América ha descubierto que el príncipe Ching que actualmente se halla allí como negociador de la paz figura entre las listas de suscricion chinas en favor del movimiento de los boxers.

Lóndres, 28—Han empezado las elecciones para la renovacion de la Cámara de los Comunes. Los resultados empiezan á conocerse. Aquí dos de los candidatos conservadores han sido ya reelectos sin concurrentes.

Lóndres, 28—Un despacho de Manila comunica que un destacamento compuesto de unos 50 soldados norte-americanos enviado á Torrijos con el objeto de batir á un grupo de insurrectos ha desaparecido. En Manila es creencia que ha caido en una emboscada y que ha sido hecho prisionero.

Hamburgo, 28—El incendio de la Kapen Strass ha podido ser esta noche dominado. Se calcula que los daños materiales que ocasionó pasan de 1 millon y medio de marcos.

Budapest, 28—El shah de Persia Mouzzifer ed Din ha demorado su partida á Constantinopla. Llegará allí el domingo.

El sultan le ha preparado una pomposa recepcion. Durante su residencia en Constantinopla, el shah se alojará en el palacio de Yildiz Kiosk.

Odessa, 28—Llegó aquí hoy la mision especial enviada por el rey Victor Manuel, para notificar al czar su advenimiento al trono.

Santiago, 28—Claudio Pinilla, ministro boliviano, celebró hoy una larga conferencia con el de Relaciones Exteriores.

De lo tratado nada ha trascendido al público, pero presúmese fundadamente que ocupáronse de las cuestiones que en estos momentos causan tan honda preocupacion en ambos países.

Con respecto á estas cuestiones, hoy ha corrido el rumor y la prensa lo ha acojido, de que el gobierno boliviano devolvió á Konig su célebre nota.

El rumor ha sido oficialmente desautorizado, pero no obstante créese que tiene algun fundamento.

—Visto el alarmante desarrollo de la peste alfombrilla, vaná organizarse comisiones médicas encargadas de difundir entre el pueblo los medios mas eficaces para combatir la enfermedad.

—Mala impresion ha producido y es objeto de críticas la resolucion adoptada por la colectividad española anoche, consistente en hacer el vacío al nuevo ministro hasta tanto el gobierno de España garantice que trátase de persona honorable.

—Dícese que los españoles que debieron ser indemnizados por les perjuicios sufridos durante la revolucion de Balmaceda no lo han sido por haber dispuesto Lopez Guijarro de los fondos que al efecto entrególe el gobierno chileno. Reclamarán al suyo el pago.

Buenos Aires, 28—Víctima de un síncope cardíaco que atacóla cuando paseaba en carruaje por la calle Florida, falleció esta noche la señora María Elia de Sanchez, esposa del acaudalado caballero Ignacio Sanchez.

—El alto comercio del Rosario de Santa Fé piensa invitar á Campos Salles á que haga una visita á esa ciudad, donde se le harían grandes fiestas.

—El célebre escultor español Benlliure ha aceptado hacerse cargo de la estatua de Guttemberg que trátase de erigir en esta capital.

Buenos Aires, 28—Los agentes marítimos Delfino hno. no habian recibido hasta esta noche confirmacion de la noticia de que el vapor aleman Granada, en viaje á Buenos Aires con 7000 toneladas de carbon habia arribado á San Vicente con fuego abordo.

—Hoy fué llevado á La Plata el ponton Rosetti, creyéndose que mañana quedará habilitado como estacion sanitaria.

Pasado mañana inhumaránse en la Recoleta los restos que se supone son los del infortunado explorador Ibarreta.

Buenos Aires, 28—En la Cámara de Diputados continuó hoy y terminó el debate sobre el proyecto de supresion de los colegios nacionales.

El diputado Bores pronunció un bello discurso oponiéndose al proyecto, pero declarándose por otra parte partidario de la educacion práctica.

El doctor Argerich habló tambien en contra observando que la fundacion de escuelas prácticas era del resorte del ministerio de Agricultura é Industrias.

Replicó el ministro Magnasco, en términos fogosos y quemando el último cartucho.

Dijo que su proyecto no era de discutir, como habíase hecho, con literaturas, sino con verdades premiosas del país que exijía se le dieran hombres de trabajo.

Despues de otros incidentes cerróse el debate, votándose el proyecto nominalmente con este resultado: 53 por rechazo y 30 por la aprobacion.

La barra que era como todos estos dias pasado enorme, aplaudía estruendosamente este resultado, que ha sido motivo de un verdadero torneo oratorio mantenido con tanta altura como brillo por todos los contendores.

—La sociedad Rural resolvió no postergar su exposicion-feria anual en Palermo.

Inaugurase el 14 de Octubre próximo y tendrá oportunidad de visitarla el presidente Campos.

Este asistirá tambien al gran premio internacional que se correrá en el Hipódromo de Palermo el 28 de aquel mes.

Patrocinado por las damas, resultará un verdadero acontecimiento.

—En vista del mal estado de los caminos que conducen á la estancia de Vicente L. Casares en Cañuelas, aún no sábese si Campos Salles irá á visitar ese establecimiento ú otro.

—Suicidóse hoy el señor Victor Mambretti, italiano, residente en esta desde hace 35 años. Era un fuerte industrial. Sirvió con Garibaldi asistiendo á la batalla de Volturno.

—Corría esta noche el rumor de que el ministro Magnasco con motivo del rechazo de su proyecto renunciaría la cartera y que enseguida sería nombrado ministro de la Suprema Corte Nacional en reemplazo del doctor Enrique Martinez, fallecido recien en Paris.

SECCION MILITAR

Estevan y Patiño—Agunos colegas se han ocupado en los últimos dias de estos dos militares, haciéndolos aparecer como emigrados del país y ocupados en trabajos subversivos. Pues bien, todo eso es completamente inexacto: el general Estevan se encuentra en su establecimiento de campo con licencia por dos meses y el teniente coronel don Enrique Patiño reside en Nico Perez desde hace cinco ó seis meses.

Comision informante—Hoy se reune en el ministerio de Guerra y Marina la comision de comerciantes encargada de informar en las propuestas presentadas para proveer de calzoncillos y camisas á los soldados del ejército.

El anunciado mensaje—El gobierno elevó ayer á la Comision Permanente el mensaje proponiendo al general Gimenez y coronel Visillac para integrar los tribunales militares.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Ex-soldado Cipriano Martinez, por premio de constancia; á informe del jefe del 3° de Caballería.

—Alferez Eudoro R. Inchaurbe, por abono de haberes; al interesado.

—Coronel Zenon de Tezanos, por licencia para la República Argentina, al interesado.

—Teniente coronel Roberto Robinson, por abono; al interesado.

—Alferez Rafael Garay, por abono; al ministerio.

—Ex-soldados con premio de constancia Victoriano Torales, Nicasio Piriz y Brígido Carrizo, por abono; al ministerio.

—Id Fructuoso Rodriguez, por premio de constancia; al ministerio.

—Id Eugenio Barceló; por id id id id.

—Id Santiago Goro; por id id, id id.

—Teniente 1.° Ramon Peña, por abono; al ministerio.

—Id Andrés Curbelo; por id id id.

—Subteniente Miguel Russomano; por licencia para Buenos Aires; al ministerio.

Los servicios en la marina—En el expediente iniciado por el ex-soldado Ignacio Padilla, pidiendo se le computaran los servicios prestados en la marina nacional de guerra, á los efectos del premio de constancia, el gobierno ha dictado resolucion favorables, fundándola en que los servicios en la marina están asimilados á los del ejército, desde que la armada forma parte de la fuerza pública con las mismas obligaciones que el Ejército, rigiendo para ambos el Código Militar. En consecuencia dispone que se otorgue al paticionarió el premio de 2.ª clase á que tiene derecho.

Tiro al blanco—En el ejercicio efectuado anteayer en Punta Carretas por la 1.ª compañía del batallon 4.° de Cazadores, tomaron parte 86 plazas, haciendo cada una una série de cinco disparos sobre un blanco situado á 300 metros de distancia. El resultado fué de 40 blancos.

Crónica policial

La estafa al Banco—El juez de instruccion de turno, doctor Piñeiro, continúa activado el sumario relativo á la estafa de que se ha hecho víctima al Banco de la República, suceso que ayer informamos.

Todos los datos adquiridos hasta este momento por la autoridad están en contra de don Pedro Churrut y lo indican como la persona que cobró el cheque con la firma imitada del doctor Bernardino Ayala (hijo).

Hay de por medio hasta la circunstancia de que el individuo que cobró el cheque fué hasta la puerta del Banco en un caballo alazan, que todas las personas que conocen á Churrut saben que es de su propiedad y en el que siempre solía andar.

Muy poco ha podido adelantarse de las declaraciones tomadas á Churrut; este se encierra en el mas absoluto mutismo; solamente ha dicho que él no sabe una palabra del asunto. El juez de instruccion doctor Piñeiro, que lleva adelanto y con la mayor habilidad la pesquisa, le interrogó ayer tarde en el juzgado, disponiendo despues de esto que se le pasara á la Cárcel Correccional.

A Churrut se le encontraron 390 pesos oro en uno de los bolsillos. Preguntado por la procedencia de ese dinero negóse á declarar.

Primeramente negó tener dinero, despues dijo que tenia pero que no lo mostraría, y fué necesaria registrarlo para saber á que cantidad ascendía.

El cheque fué cobrado en plata y el dinero encontrado á Churrut era oro; de modo que si Churrut cobró el cheque es de suponer que cambió el dinero. Hasta ahora no ha podido averiguarse si estuvo en algun cambio á efectuar esa operacion.

La noticia del hecho la tuvo el doctor Ayala del siguiente modo: fué al Banco y allí el cajero, bromeando le dijo:—Muy bien, amigo Ayala, con que usted gira en descubierto?...

—Cómo!—contestó el doctor Ayala.
—Usted no mandó cobrar un cheque?
—Yo no!...
—Pues aquí está el cheque.
—A. ver; esta no es mi firma.

De ahí vinieron las explicaciones y se decidió dar cuenta del hecho al juez de instruccion de turno.

Hay la circunstancia especial en este asunto que lo complica por cierto y lo presenta oscuro,—de que Churrut posée fortuna, segun todas las personas que le conocen; de modo que no se concibe como pueda haberse ocupado de falsificar una firma y de cobrar un cheque por *ochocientos pesos*.

Además se dice que era muy amigo del doctor Ayala.

Apesar de todas estas circunstancias la autoridad continúa sus averiguaciones.

Suceso desgraciado—Ayer tarde Manuel Vieyco, propietario del tambo de la calle Durazno núm. 409, tuvo la desgracia de caer desde una ventana á la calle, en momentos que descargaba de una carreta varios fardos de pasto. En la caida fracturóse el cráneo al chocar sobre la vereda.

A las 9 1|2 de la noche dejó de existir en medio de los mayores sufrimientos.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Britos, oriental, 29 años, soltero, con Juana Mentaste, oriental, 28 años, soltera.

José Larrosa, oriental, 32 años, soltero, con Pastora Trasante, oriental, 24 años, soltera.

Antonio Vigano, oriental, 22 años, soltero, con Isabel Pietrobono, oriental, 18 años, soltera.

Vicente Pelfort, oriental, 25 años, soltero, con Luisa Beltrame, oriental, 22 años, soltera.

Defunciones—Juan Lapeyre, oriental, 3 años, Cárlos María Ramirez 41.

Laura Pastoriza, oriental, 42 años, soltera Maldonado 345.

MOLINOS A VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80 VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA, NUEVA YORK Y YI

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.

Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.
» fino núm. 500 » 1.00 $ » » »
» extra » 1000 » 1.20 » » »
» » Verde hisson (extra) á $ 1.80 » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.
Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.
» Social tea » » » té social.
» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.

Los ricos caramelos de Sarah Bernardt y Reina Victoria surtido de 50 clases.

Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascão, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegadas.

Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

1721-prm-2.°pág-2ed

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el segundo tomo de la novela «La gente alegre» por J. Ohnet, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Agosto de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Octubre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

REGALO DE "EL SIGLO"

EL SIGLO regala mensualmente una novela á los suscritores de su edicion de gran formato. Con la debida anticipacion se indicará la fecha en que los suscritores podrán recoger esa novela en la administracion del diario y en las agencias departamentales.

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BERGÉS

MÉDICO-VETERINARIO

Seccion I—Policlínica y Enfermería—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleína, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—Herradero—Herraje metódico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270 ENTRE EJIDO Y YAGUARON

TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento)

2245-perm 2.°pág.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Setiembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á O°.	m.m.	760.01
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de les 9 p. m. del dia anterior.	m.m. —	0.08
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.37
Termómetro cgdo. á la sombra		20.1
Mínima abs		10.4
Máxima abs		21.6
Excursion.		11.2
Humedad relativa en cent.		68
Tension	m.m.	11.9
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 28

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—En general, poco movimiento hubo ayer en el mercado de títulos, debido á la liquidacion de fin de mes.

La plaza en las primeras horas estuvo firme, no sucediendo así á último momento, en que experimentaron una sensible baja todos los títulos, y en especial las deudas internas.

Anotáronse en las pizarras 60 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

£ 10 600 ó sean $ 49 820 de Deuda Consolidada; $ 76 000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 80.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 26 000 id id id, títulos de segunda série, $ 176 000 id, Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay y $ 6.000 id Acciones de la Compañía Inmobiliaria.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 48.40 por ciento y cerró á 48.30.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 66 por ciento; para fin del corriente mes obtuvo en las primeras horas 66.10—y mas tarde solo 66 y 65.90; los títulos correspondientes á la segunda série se negociaron al contado á 65.80, 65 70 y 65 60 y disponibles desde el 1.° del próximo Octubre hasta fin del citado mes á 66.

La Deuda de Certificados de Tesorería se negoció al contado á 65.40, 65.30, 66.20 y 66.10 y para fin del entrante Octubre á 65.70, 65.60 y 65.50.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.40 y 13.30 cada una; para fin del próximo Octubre á 13.40 y para fin del siguiente Noviembre á 13.60.

Por las acciones de la Compañía Inmobiliaria se pagó al contado 7.00 por cada una.

Cambios—Han carecido por completo de importancia los negocios realizados estos últimos dias, en este mercado, para el paquete británico Magdalena que sale hoy con destino á Europa.

Débese esto, á la inactividad que se nota en nuestros mercados de importacion y principalmente de exportacion.

Los precios que rigieron ayer á última hora, fueron los que mas abajo anotamos.

Sobre el Brasil no se realizó ayer ninguna operacion, á pesar de que las noticias llegadas de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza, no diferenciaron en nada, con los del dia anterior.

En las primeras horas los Bancos fueron giradores á 23:850 reis por £ y tomadores de papel comercial á la vista á 24:250, y á último momento á 23:900 y 24:300 reis por £ respectivamente.

El cambio bancario sobre Londres se cotizó en Rio Janeiro á 10 peniques por 1000 reis sin señalar alteracion alguna durante todo el dia.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1|8 á 51 1|4	51 3|8 á 51 7|16
Francia á 90 d/v	5.35	5.37 á 5.38 1|2
Amberes á 90 d/v	5.35 á 5.36	5.38 á 5.39 1|2
Alemania 90 d/v	4.36	4.37 á 4.39
N. York á la v/	0.97	Nominal
Italia... á la v/ liras	5.61	»
España... v/	6.78 á 6.80	»
Brasil	23:900	24:300
B. Aires. 1|2 á 1 0/00 premio		Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 o|o.
Id conformes 5 á 6 o|o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 26 del corriente, señaló el precio de 48.25 por ciento.

Banco Hipotecario del Uruguay—Desde el 1.° del próximo mes de Octubre y de conformidad con el convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C, y D del 11 de Diciembre de 1899, este Banco convertirá en metálico los Bonos correspondientes al 3er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Sebo vacuno—De reventa se han colocado 50 bordalesas al precio de $ 12 1|4 los 100 kilos.

El saladero de Pedro San Martin é hijos, ha vendido 105 pipas, resto de faena á $ 12 40 id id á bordo.

Lanas—Empieza por fin á notarse algun movimiento en el mercado de lanas.

En depósitos hiciéronse ayer varias transacciones, entre las que se hallan:

700 bolsas por las que se pagó de $ 1.90 á 2 los 10 kilos vellon, y 200 id lanas finas procedentes de Minas á precio reservado.

Se nos informa que se hallan en tramitacion otros negocios, los que tan pronto se realicen daremos á conocer.

—De la vecina orilla escriben lo siguiente:

«En los vapores Chili y Tucuman han llegado de Francia, Bélgica, Alemania y mercados del Reino Unido los primeros representantes de casas europeas que realizarán las compras de las lanas argentinas de la esquila que ya ha comenzado en algunos puntos, y que lo será en toda la República antes de un mes.

En el Mercado Central de Frutos hemos tenido ocasion de ver un lote de lanas de la nueva cosecha, de espléndida calidad, cuya remesa á los mercados de venta se ha hecho con anticipacion, pero que será seguida en pocos dias mas por otras de mayor importancia.

Tanto los fuertes consignatarios de ésta, como los representantes de las casas europeas, opinan que ahora será difícil dar rumbos al mercado de lanas.

Antes será necesario esperar á que se liquiden los 400.000 fardos de lanas coloniales que están almacenados en Londres, á la espera de los grandes remates del año, que se iniciarán sin falta antes de terminar el próximo mes de Octubre.

Parécenos prudente que los reproductores se mantengan á la espectativa sin precipitaciones, hasta que la situacion presente contornos definidos.

Exportacion—El vapor italiano Città di Torino, llevó para Génova 420 cueros secos y 17 fardos goma.

Acreedores convocados—El doctor Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de segundo turno, ha convocado á los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hermanos para la audiencia del dia 2 de Octubre próximo á las 10 a. m. con objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.

Entrada de metálico—De Concordia trajo ayer el vapor nacional Paris, $ 155.30 consignados á Taranco y C.a y de Dolores $ 1000 á Marexiano Hns. Total $ 1155 30.

El vapor Argentino Eolo trajo de Buenos Aires $ 7000 consignados á Furest y Ca.

De Rio Janeiro trajo el paquete frances Brésil reis 100 000$000 papel brasilero, consignados al Banco de Londres y Rio de la Plata.

Inscripcion de estatutos—Al Juzgado de Comercio de segundo turno han sido presentados para su inscripcion los estatutos de la Compañía de Seguros «La Italia».

Nuevo rematador—Se ha presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno á cargo del doctor Pedro E. Garzon el señor Joaquin Machado solicitando título de corredor y rematador.

Trigo y maiz—Muy poco movimiento hubo ayer en el mercado de cereales.

En trigos casi no se operó debido á la falta de demanda de parte de los molineros.

Cotizáronse los granos buenos á superiores de $ 2.825 á 2.85.

Las únicas ventas realizadas fueron:

900 bolsas trigo de San José al precio de $ 2 85 los 100 kilos sin bolsas; 119 id id de Rodriguez á $ 2 85 id id; 96 id id de Fray Marcos á $ 2.70 á $ 2 80 id id; 64 id id de Solís á $ 2.80 id id; id 32 id de Canelones á $ 2.70 id id id.

Con limitada demanda y precios flojos estuvo el mercado de maiz.

Para consumo solo se colocaron paqueños lotes, obteniéndose por granos comunes buenos, con bolsa, de $ 2.40 á 2 45 por los 100 kilos.

Entraron á la plaza 2 450 bolsas de trigo y 1.886 id maiz.

Salida de metálico—Anoche llevó para Concordia el vapor nacional Labrador $ 37.82 consignados á José Gonzalez.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 28—Para saladero 5 cabezas, para abasto 435 id, para el interior 50 id y para servicio particular 1 id.—Total 491.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor «White Jacket» 3.000 toneladas, listo, de Bahía Blanca para San Vicente, órdenes, granos, á 24 6, opcion puerto directo 6 peniques menos.

Un vapor de 2.800 toneladas, Enero-Febrero, San Lorenzo para órdenes, granos, á 26/.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 35.° trimestre (término N'bre. 1.° de 1900)	$	695.279 35
Entregado en el mes de Agosto	»	265.007 13
Total	$	960.286 48
Entregado hasta el 26	$	277.777 63
Setiembre 28 correspondiente al dia 27	»	14 840 31
Total	$	292.617 94

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem idem en Marzo	»	51.639 23
Idem idem en Abril	»	56.769 16
Idem idem en Mayo	»	58.543 64
Idem idem en Junio	»	40.887 92
Idem idem en Julio	»	36.238 88
Idem idem en Agosto	»	33.550 25
Total	$	360.863 31
Entregado hasta el 26	$	33.956 71
Setiembre 28 correspondiente al dia 27	»	1.813 82
Total	$	35.770 53

Datos diversos

Un visitante á la ciudad de Lavalleja—IMPRESION RECIBIDA—Despues de recorrida la hermosa poblacion que constituye la ciudad de Lavalleja, rodeada de montañas y cerros, y que me recordó su posicion á una ciudad suiza, recorrí, como es consiguiente, los establecimientos comerciales para darme cuenta del vuelo del comercio local y su manera de manifestarse.

Debo significar, como una confesion necesaria que soy asiduo visitante de hoteles y confiterías en Montevideo y capaz de dar detalle de cómo se sirve en cada uno de estos establecimientos; así es que me considero con alguna autoridad para poder decir lo que á continuacion expreso: He quedado gratamente sorprendido al entrar en la Confitería Oriental de los señores Figini é Irisarri, establecimiento situado en la Plaza Libertad y montado á la altura de los mas excelentes y confortables de nuestra ciudad capital. Sus dueños no han omitido sacrificio alguno, no solo en el arreglo y disposicion armónica de cuanto allí existe colocado, sino en el servicio esmerado que nada deja que desear.

Un espléndido salon de construccion moderna con cuatro mesas de billar, otro salon para el servicio exclusivo de café, servido como en el Polo Bamba ó Tupí Nambá, lo que hace que lo mas selecto de la poblacion minuana concurra á él con una asiduidad diaria.—***

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

16.852 con 10.000 pesos; 16.320 con 500 pesos; 17.738, 12 391, 15.522 y 12.288 con 200 ps; 2.620, 2.552, 4.535, 1 607, 10.987, 6.417, 2.027, 6.472, 2 617, 6.930, 2.886, 17 927, 10.140, 9.707, 2.130, 7.886, 18.485, 15.453, 8.078, 18.295, 16 174, 9.655, 9 216, 16.407, 2.459, 2.336, 14.753, 5.172, 15.158 y 3.268 con 100 pesos.

Aproximaciones: 16 851 y 16.853 con 250 pesos.

Vapores en viaje—Han salido de los puertos que enseguida citamos con destino al nuestro los siguientes vapores:

Les Alpes, francés, de Marsella el 27; Pontos, aleman, de Hamburgo el 27; Mark, aleman, de Funchal el 25; Paraguay, francés, de Pasajes el 26; Azul, británico, de Newport el 26; Heyades, británico, de Liverpool el 26.

Delincuente aprehendido — Paysandú, Setiembre 28 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—En la madrugada de hoy fué sorprendido por la policía Alejandro Melogno, ex-empleado de la Aduana de esta ciudad, á quien hubo que hallanarle el domicilio para poder aprehenderlo. Inmediatamente lo he puesto á disposicion del Juzgado Letrado Departamental. Salúdalo.—*Manuel Stirling.*

Cancha San José—Sábado 29. —. Primer partido á guante á 60 tantos á las 8 y 1|2; Francés y Paysandú contra Cuñado y Arbiza, á sacar los primeros del 4 1|2 y los segundos del 5 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos; Merenga y Felipe contra Manecha y Sabino, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1|2 por derecho.

Los astilleros Conrad premiados—En la Exposicion internacional de Paris, seccion Materiales de Dragado, los tres premios discernidos han sido: Grand Prix, Astilleros Conrad; medalla oro, casa holandesa Smulders; medalla plata, casa escocesa Simons.

Estos triunfos son las mejores alabanzas que puedan concederse á las casas mencionadas.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar en sesion secreta, y con asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, la discusion del proyecto del Senado relativo al Protocolo negociado con el Brasil, sobre prision preventiva.

Entrar á la segunda discusion del Proyecto que regulariza el Presupuesto de la Universidad.

Primera discusion del proyecto sobre construccion del edificio para la Facultad de Medicina.—*S. Blixen.*

REMITIDOS

Reumatismo articular—cura con el Anti-reumático Servetti

Señor doctor don J. Servetti Larraya.

Apreciable doctor:

Creo un deber de reconocimiento cumplir con Vd. al atestiguar mi eterna gratitud por la pronta como rápida cura de un reuma articular ó artritis, que de diez años á esta parte me perseguía, hasta llegar al extremo de tener por dos ó tres veces al año que guardar el lecho del dolor; no obedeciendo á ninguno de los específicos y linimentos que tuve conocimiento, hasta que la casualidad quiso que diera con el ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO del que Vd. es inventor, y gracias á él me encuentro libre y salvo de tan fastidioso como rebelde mal.

Al ser acogido su excelente ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO en el Universo, serán cumplidos todos los deseos su afmo., S. S.

Firmado—SANTIAGO DELFINO.

S/c., 5 Agosto 1898.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

INFORME DEL DOCTOR FRANCISCO BARRAZA (Médico del Hospital de niños)

Distinguido doctor Puggari.—He tenido algunos enfermos con dispepsia, que han resistido á todo tratamiento, y desde que toman los Comprimidos Pépsicos que Vd. prepara, se sienten felices.

Me complazco en manifestárselo.—S. S. S. y A. *F. Barraza.*—Buenos Aires. Enero 11 de 1898.

DESPUES DE PROBAR CON TODO

Declaro en conciencia que despues de haber padecido del estómago por espacio de seis años, y de haber tomado todos los específicos ofrecidos en venta como eficaces para la cura de dicho mal, sin resultado alguno, hoy gracias á los *Comprimidos Pépsicos* del doctor Puggari, tomados por prescripcion médica, me encuentro curado, pudiendo tomar mayor cantidad de alimentos que de ordinario, atender á mis negocios sin cansancio y dormir perfectamente.

En la mas completa seguridad de que con esta declaracion expontánea hago un bien á los que padecen del terrible mal, autorizo su publicacion.—Montevideo, Agosto 27 de 1900.—Firmado—*Donaldo Benitez.*

Los *Comprimidos Pépsicos* se venden en todas las Farmacias á $ 1 el frasco. 2363-2ed.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonzo Criado, 26 volúmenes á vender. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á Librería Barreiro prm.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de uso diario hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Intendencia núm. 25—Montevideo 1903-perm.

Quien padece por las torturas Bendecirá vuestro nombre

[illegible] un certificado sin valor el que ofrezco [illegible] enfermos de reumatismo, no: [illegible] pasé por las torturas de dos años de [illegible] dolores en la cintura, en las piernas [illegible] todo en las pantorrillas.

Puedo decir que agoté el recetario médico y [illegible] el nombre del doctor Heinzelmann, porque con el uso de sus

Sellos Antireumáticos

me encuentro radicalmente sana.

Todos los reumáticos y gotosos que tomaran los Sellos del Dr. Heinzelmann quedarán como yo, entusiasmados de tan poderoso y benéfico remedio.

Dolores E. de Muñiz, distinguida esposa del ilustrado oficial, señor capitan Rafael Cardozo Muñiz.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y C.a, 18 de Julio 174.—Montevideo.

COMERCIO

Montevideo, 28 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

10.340 $ nominales á 48.40, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.60, para fin de Octubre; 20 á 13.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 13.40, para mañana; 500 á 13.40, al contado; 126 á 13.30, id id.

Compañía Inmobiliaria

60 acciones á 7.00, al contado.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.30, para mañana; 7.520 á 48.40, al contado; 22.560 á 48.30, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 66.40, para mañana; 5 000 á 66.30, id id; 5 000 á 65.70, para fin de Octubre; 25.000 á 65 60, id id; 9.000 á 66.20, al contado; 2.000 á 66.30, id idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

40.000 $ nominales á 66.00, para mañana; 10 000 á 65.90, id id; 10.000 á 66.10, para fin de Octubre; 10 000 á 66.00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.00, hasta fin de Octubre, desde el 1.°; 5.000 á 65.80, para mañana; 15.000 á 65 70, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.60, para fin de Noviembre; 150 á 13.30, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

250 acciones á 13.30, para mañana; 500 á 13.40, para fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.50, para fin de Octubre; 1.000 á 66.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 65.90, para fin de Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1 000 $ nominales á 65.60, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 28

Por Estacion Central—9 bolsas lana, 7219 cueros vacunos secos, 941 id id salados, 68 id potros, 411 id becerros, 97 atados id nonatos, 914 id, 111 fardos id y 675 pieles piezas lanares, 177 atados id corderos, 35 cueros id, 121 bultos cerda, 1826 bolsas maiz, 2470 id trigo, 17 bultos plumas, 38 id astas, 40 fardos alfalfa, 115 zapallos, 3 bultos c. [illegible], 767 fardos paja para escobas, 2 bolsas joyo, 2 id semillas, 60 id afrechillo, 200 id afrecho.

LANA

De Cerro Colorado—Tellechea 6 bolsas.
Del Salto—A. Bonilla 3 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—A. Castellanos y Mañé 625 bolsas, L. J. San Juan 291 id, Bidart y Mendez 98 id, E. Storace 205 id, A. P. Alvarez 125 id, B. Peñagaricano 129 id, Gianelli y C.a 13 id, S. C. y Fomento 190 id, A. Casciani 32 id, J. Patron 28 id, N. y Senac 40 id, H. y Goicoechea 80 id, Colrolo y Ca. 14 id, J. Lasgaron 39 id, N. Inciarte 52 id, J. y Ferrari 22 id, Santos García 62 id, L. Rodriguez 61 id, C. Ducce 71 id, M. Montegribe 78 id.

MAIZ

Por Estacion Central—Colrolo y Ca. 444 bolsas, J. Campiglia 16 id, J. M. Suarez 128 id, S. E. Rodriguez 132 id, P. Cat 80 id, J. F. Larrea 55 id, N. Montegrifo 95 id, A. Casciani 51 id, B. y Mendez 32 id, S. de Leon 32 id, J. Iztueta 32 id, Vallanos 38 id, Ferrari 93 id, B. Peñagaricano 77 id, U. y Senac 12 id, N. Inciarte 14 id, E. Arnaz 47 id, J. García 80 id, E. Storace 29 id, J. Hagembuch 84 id, J. Repetto 32 id y V. Urta 40 id.

Entrada y venta del ganado

Dia 28

De Paysandú: 19 novillos 19 vacas remitidas por C. A. Arocena y vendidas por Silveira Arocena y Haro á ps 22 y 25 n. 29 y 22 v., carne gorda mestiza para abasto interior y servicio particular.

De Montevideo: 2 novillos remitidos por Cirilo Abreu y vendidos por el mismo á ps 15, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 11 bueyes remitidos por Pedro Cotrefe y vendidos por el mismo á ps 25, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 1 ternero remitido por Juan Gonzalez y vendido por el mismo sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Martin S. Barrere y vendida por el mismo sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 27 vacas remitidas por Severo Abreu y vendidas por Carbelo y Bidart á ps 12 y 14, carne buena criolla para abasto é interior.

De San José: 6 vacas y 60 terneros remitidos por Juan Gonzalez y vendidos por el mismo sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 7 terneros remitidos por Juan Gonzalez y vendidos por el mismo sin precio carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 3 bueyes remitidos por Luis Lerena Lenguas y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 24, carne buena mestiza para abasto.

De San José: 5 novillos 17 vacas y 18 terneros remitidos por Ramon Arenas hijo y vendidas por Bentancor á ps 1 6 n, y 16 v, sin precio t., carne gorda buena criolla para abasto.

De Flores: 6 vacas remitidas por Juan Amorena y vendidas por viuda Apesteguy y Palau á ps 22 1|2, carne gorda la mestiza para abasto.

De Paysandú: 25 novillos y 34 vacas remitidos por Angel Rebel y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 17 n, y 13, 15 v, carne buena criolla mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Juan Bentancourt y vendida por el mismo á ps 19, carne gorda mestiza para abasto.

De Montevideo: 4 terneros remitidos por Cosme Martinez y vendidos por Palau y Abaracon á ps 4 y 5, carne buena criolla para abasto.

De Flores: 70 novillos y 4 vacas remitidos por Miguel Quinteros y vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 18 n, 15 1|2 v, carne buena mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 2 bueyes y 6 novillos remitidos por Victor Moreira y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 22 b, y 22 n, carne buena criolla mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 16 bueyes y 12 novillos remitidos por Pablo [illegible]

Trias y vendidos por Lopez y Rodriguez á ps 24 1|2 b y 19 n, carne buena mestiza para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Cosme Martinez y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á ps 18, carne buena criolla para abasto.

De Soriano: 107 novillos remitidos por José E. Mendizo y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 25 1|2, carne gorda mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á ps 25, 21, 22, 18 y 24 1|2.
Novillos á ps 22, 25, 15, 16, 17, 13, 19 y 25 1|2.
Vacas á ps 11, 16, 22 1|2, 15, 19 y 15 1|2.
Terneros á ps 4 y 5.

PARA SALADERO

Novillos á ps 18.
Vacas á ps 15 1|2.

PARA EL INTERIOR

Vacas á ps 12, 13 y 22.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 28

Slaneburg, vapor aleman de 1591 toneladas, capitan Schmidt, procedente de Bremen y Amberes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Bremen—Taranco y Ca. 100 rollos alambre, 50 cjs bacalao, á la órden 450 cjs y 30 fds vidrio, 200 cjs cerveza, Alberto F. Muller 4 jaulas faisanes y pavos.

Danckelmann y Schrader 31 fardos tabaco, 22 bols y 1 cj id, Stefano Risso é hijo 200 rollos alambre, á la órden 1 cj etc. [illegible]

De Amberes—A la órden 9 cjs lozas, Valentin Martinez y Ca. 8 cjs cristalería, Hirschberg y Ca. 1 cj telas, á la órden 3651 sacos azúcar, 5 cjs cartuchos.

Metzen Vincenti y Ca. 4 cjs tejidos y telas, L. Bonomi Morelli y Ca. 6 cascos cristalería, 5 cjs ferretería, 23 ats y 1 cj hierro, 1 id papel, A. Garibaldi é hijo 2 cjs tejidos, A. Costa 50 cjs Bartz 2 cjs cristalería, 1 id tejidos.

Sanguinetti y Ca. 2 cjs ferretería, 1 id tejidos, Bernada Sala y Ca. 8 fds canillas, 1 cj ferretería, Pedro C. Facio 1 cj marroquinería, 18 id juguetes, A. Laussen 100 barricas cemento, 5 á la órden 8 cjs algodon, C. Druillet 1 cj ferretería, 2 fardos quincallería.

Graberg y Ca. 2 cjs provisiones, M. A. Favaro 30 cjs telas, á la órden 1 cj cueros, R. Westerich 100 cjs ginebra, E. Barth y Ca. 4 cjs vidrio hueco, Rein y Ca. 6 cjs tejidos, á la órden 7 sacos semillas.

Brésil, vapor francés de 2772 toneladas, capitan Le Troadec, procedente de Burdeos y escalas, á J. Dabas, con la carga siguiente:

De Burdeos—A la órden 7 cjs pieles curtidas y betun para calzado, Juan Barro é hijo 4 bts semillas forrajeras, papel alquitranado, vidriería, etiquetas, etc., á la órden 1 cj provisiones para sastre, Barreiro y Ramos 2 cjs papelería, librería, á la órden 3 cjs sombreros.

Juan A Marquez 1 cj bicicletas, 1. Podestá y Ca. 2 cjs tejidos y chucherías, r. raschetti Gorli y Jubero 3 cjs flores artificiales, lencería y tejidos de algodon, Barreiro y Ramos 1 cj librería, A. Iglesias Miranda 1 cj chuchería, Rein y Ca. 1 cj tejidos de lana, á la órden 1 cj tejidos, 1 id provisiones para escritorio, Solari y Blaiade 2 cjs bonetería y muestras de tejidos, á la órden 2 cjs lencería y tejidos de lana y algodon, Santo Rovera y Ca. 7 cjs conservas y cartinaje.

C. A. Rodriguez y Ca. 12 cascos vino, 5 id muestras, vino tinto y rom, á la órden 1 cj cueros, J. Granara y Ca. 120 cjs sardinas, Alberto Sanson y Ca. cuadros de metal, etc, José de Miquelerena 1 cj libro, cápsulas de platino, Valentin Martinez y Ca. 12 cascos cognac, á la órden 500 cjs papas, L. Libert 5 cjs quincallería, telas, coronas mortuorias, papel pintado y muestras.

Canale Hnos. 8 cjs arts para modas, muestras, S. Demattei, 1 cj sombreros, á la órden 4 bts vidriería y papel pintado, E. Lozano 4 cjs polvos de jabon, pasamanería algodon, tejidos, Roman y Coste 1 cj confecciones y lencería, Rein y Ca. 100 brls vino tinto, á la órden 800 cjs papas, 1 brds vino, Compañía de Fósforos 10 sacos goma para fósforos, á la órden 2 cjs chucherías y perfumerías.

Martins é Irmao 31 cjs conservas, 1 id confitería, Blixen y Ca. 3 cjs joyería, á la órden 1 cj joyería, 4 id conservas, J. R. Bidegaray 2 cjs máquinas y útiles, Manuel Perez y Ca. 28 cjs conservas alimenticias.

S. Guido 4 cjs perfumería, Julio Moreau 1 cj relojes, Diaz Requeijo 15 cjs licores, á la órden 2 cjs mercería y tejidos, Amy y Henderson 8 cjs tejidos, perfumería, coronas, flores artificiales, arts de Paris, Roque Cazaux y Hnos. 100 brds vino tinto y blanco, 100 cjs papas.

De Rio Janeiro—A la órden 3 barricas café, 6 id azúcar, Banco de Londres y Rio de la Plata 1 paquete papel moneda.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Paris, á P. de Salterain con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—S. y B. Balparda—55 bolsas cerda, R. Michelson 180 fardos tasajo.

De Concordia—A la órden 700 cueros vacunos secos, Mac Coll y Ca. 34 cjs lenguas.

De Buenos Aires—C. R. Horne y Ca. 378 fardos tasajo.

Buenos Aires vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos. con pasajeros encomiendas y la carga siguiente:

Gianelli y Ca. 2 cjs máquinas, G. De Pauli, 370 bolsas papas.

En tránsito para el Pacífico—25 bolsas papas, 10 id harina, 110 id papas.

Buenos Aires, vapor británico C. Castle á C. R. Hornes, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Carolina, á P. Talhoúatne, con frutos del país de tránsito.

Santa Lucía, balandra nacional Vigilante Segundo, A. Falca y Ca. con 25.000 astillas leña.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. de Salterain con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor francés Brésil, por P. Dabas, con resto de carga.

Mercedes, paylebot argentino Josefa Caesa, por A. Falca y Ca. con carga.

Asuncion, goleta nacional Ana, por E. Vidal en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional Nueva Virgen del Pilar, por E. Vidal en lastre.

Buenos Aires, barca alemana Gertrude Henriquez, por M auzmus y Dodero, con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Magdalena.—Agencia, calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Santos, Bahía y Pernambuco, vapor británico Tennyson.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Oravia.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Bahía, vapor francés Carolina.—Agencia, calle Misiones número 171.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m.

Mañana:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Savoie.—Agencia, calle Colon núm. 73 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 2 de Octubre:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Regina Margherita.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 4:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrest se calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencias de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. has. [illegible] á las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Lusitania	británico	29	Valparaiso y escalas
Belgrano	aleman	29	Hamburgo y escalas
D. di Génova	italiano	29	Génova y escalas
Oravia	británico	29	Liverpool y escalas
Heidelberg	aleman	29	Bremen y escalas
Pelotas	aleman	30	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Lusitania	británico	29	Liverpool y escalas
Magdalena	británico	29	Southampton y escalas
Oravia	británico	29	Valparaiso y escalas
Tennyson	británico	29	Pernambuco y escalas
Macedonia	aleman	30	Hamburgo y escalas

SECCION JUDICIAL

Dia 28

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Mitchell con Fils, Costa y fisco, Castillos de Arrúe con Correa, Frondoy con Ramos, Stazo queja, Barros Lerena con suc Gonzalez, Veiga queja, Polombo y Freitas, Migone y Diaz, Yaquetti y da Silva, en causas criminales siete.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Petrona Montaño de Barretto sobre pension, Pouzo con Abinso terc Abinso, test Nicolasa Garcee, conc Marquez con Direccion de la Empresa Telégrafo Oriental, suc Cayetano Carassale inc Costa 2, 7 en causa criminal.

Interlocutorias—2 en causa criminal.

Definitiva—Un sumario.

Nota—En la audiencia de hoy se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Pedro L. Larrosa por imputacion de homicidio en la persona de Gregorio Bermudez.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Andrea Gonzalez de Saravi, Alfonso J. Ingénito con Luciano Ochoa, Cirilo Mauponé con suc Eduardo Grawert, suc Higinio Silva, test Josefa Fernandez de Giraldez, Paula y Carmen Gilbert con Eduardo Guillespie, suc intestada Julio Martinez, suc Jorge Libua, test José Dagoino, test Manuel Gonzalez, Cirilo Romairone con Teresa M. de Amuedo, María Beningasso, conc Federico Barau inc Juan J. Bergalli, Jacinto Medina con Domingo Perinetti y otros, antecedentes relativos al menor Francisco Perez, el tutor de la menor Blanca Gonzalez con Manuel Gonzalez, test José Luis Vila, conc necesario Andrés Klinger solicitado por V. y S. Cambroni y Caubarrere, antecedentes relativos á la menor Ermelinda Alvar, Cárlos Perujo y Vicente Novoa con Pedro Diaz tercería deducida por Pablo Mendez, test Jacinta Igarbide de Silvera.

Interlocutorias—Tests Carolina Aldecoa de Godefroy, Luis Godefroy é Irene Aldecoa de Maseres.

Definitivas—Test Josefa Larralde de Echecopar, Benigno Sanchez solicitando se provea de tutor al menor José Cordeiro.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Paula Perez de Suarez, suc Francisco J. Villanueva y Alvarez, test Rosa Sienra, Américo Bavio deduciendo terc en los autos del concurso de Apolinario Dolian, suc Felipe H. Iglesias, conc voluntario Valeriano Rodriguez, antecedentes relativos á la menor Cármen Cagnate, test Magdalena Salvatori de Carassale inc promovido por Adela Carassale, test de Antonio Boixó, Federico R. Vidiella con la Empresa de Aguas Corrientes, Pedro Marino deduciendo terc de mejor derecho en los autos seguidos por Justa Alves de Robina con Roberto H. Robinson, test Casiana Geralta, Emilia Plenbes de Hackenbuch con Albino J. Dominguez, tests Lino Fernandez y Carmen Larrosa de Fernandez, Cárlos Casaravilla con tests Gabriel A. Pereira y Dolores Vidal de Pereira, sucs Florinda Barzola de Barreiro y Cárlos Barreiro, test Angel Rodriguez y Justa G. Techera de Rodriguez, suc Pedro Diaz, suc Alonso Sanchez, oficio del Juzgado L. del Crímen de segundo turno, test Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez, Juan Porta con suc María Olie de Isolica.

Interlocutorias—Test Estanislao I. Belderrain, Iraztorza y Ricart y José B. Vilaza.

Pedro Marino, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc de María Lafone inc sobre inventario, Nicolás Rodriguez de Correa y Modesta Correa de Tainta sucs, Matilde Moris de Pintos con Pio Pablo y José Rapetto, suc de Juan José Gomensoro, terc de Antonio Conforte, Caja de Préstamos con Enrique y Artigas Vazquez, suc de María G. de Piccarron, Eduardo Guillespie con Agustin Aguiar, sucs Miguel Rodriguez y otros, terc Bautista Molni, conc Casimiro García, Juan Gasti con suc Pedro E. Bauza y otros, Emilio Estomengon Justo Fernandez, antecedentes de la menor Josefa Martinez, Pedro y Alfredo Margart, conc de estas sucs, exhorto del Juzgado de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Juana Norberta Saravia de Antunez, Juana M. de Ibarra E. de [illegible], Francisca E. de Muñios con suc Leoncio Milhas, Gondone Rose Waring venta, Juan Molins con Norberto Acosta y otros, suc Braulia del Puerto de Olid, Conrado Moller con suc Juan M. y Escofet, suc Wilkinson Drabble White, Vicente Toscano con suc Celestino Loneg, conc Eduardo Torres, suc Cárlos Salvariza.

Interlocutorias—Suc Ignacio Rebollo, Victorio Tarando sustitutoria, Salomé Chacon de Manaro por su esposa con Pedro Lambrosso, Virginio Mezzera con Amelia Montero P. de Vivar.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Spirito Berta con Rafael Teysera, Antonio Montaner con Adela Belgrano de Folle, Martin M. Routier con Alfredo Malleza, Manuel Gimenez y sus menores hijos, Juan y Manuel Jimenez, José Sanchez y José M. Canto con Sanchez hnos, Isidro Bianes con Santiago Pongibove, Otto Callsen capitan del vapor aleman Amasis con Luis Bony capitan de la barca francesa Ville de Dijon, Camilo Ravera con Benito Señorans, Sastela y Dominguez con Juan Balestrino y Ca., Cotan con la suc de Francisco Verneche, oficio Angel Brian con Lucas Rodriguez, Juan Bonomi y Ca. con Vicente Sealfi, Sociedad de Seguros con Granizo, la Rural sobre inscripcion, Juan Rosende con Manuel Inzua, terc Cerillo, Luis Rizzi con Lorenzo Peycata, conc Ravena y Ca., conc Silvestre Amado, Valentin Castrillon con Avelleyra y Ca., Medardo Rodriguez con Martiniano y A. Pereira, Bernardo Aguerre con Domingo Luro, Oficio del Juzgado de lo Civil, intestados.

Interlocutorias—Baudilio Martinez con Ricardo Scanavino, Alejandro Saffi y Esteban Abizab é hijos con Calsaar y C.a, José F. Tomás con Andres Deus y Juan Miranda, terc Martin Russo.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Pedro Rasquin con Isabelino Velazquez, Rafael Marasco con Attilio Calevi, Antonio Puccio con la New York, Glosio Bonomi é hijos con Julio Travella, conc Manuel Pita, Banco de la República, conc Ernesto Echevarría, Enrique Roguero auxiliatoria de pobreza, conc Nuevo Tranvía de Montevideo, Juan R. Trabal con Maximo Santos, Francisco Pesano auxiliatoria de pobreza, conc Trenvía Montevideo, Frías Hno. con Guerra Hno. y Clazet, conc Manuel Pita.

Interlocutorias—Cárlos Madariaga con el conc José Oliva, Lorenzo Corrado con Gregorio G. Pola terc Dominico Perez.

Definitiva—Luis Canto con Roberto Esparraguera.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Pedro Cazenave con Ventura Real, Miguel Harispuru con Manuel y Joaquin Vivo, conc Cárlos M. Gomez, Carlota Perez con Gervasio Burgueño, Petrona L. de Ferla con suc Ramona Menchaca, suc Salvador Ferrer, inc Felipe B. Vedia, Angel Pippo con Pedro Fierro y otra 2 prov. Esteban Seillanes con Luisa R. Cavell terc Leopoldo C. y Rusiñol, suc Luis Flandria, suc Anna Bimbolini, conc Alberto Bahamonde, Ramon Cerviño con Antonio Perez, terc Pedro Forcari, terc Pedro Fenerro, Manuel Barbarrichs, antecedentes de la menor Amalia Sienra, suc Gerardo Langone José Vermengo con José Melian, Juan Silva y Cabrera con Juan Rosola, Raimundo Iglesias, Rafael Urbina, Gregorio D. Albora con Clemencia R. de Dantin, Santiago Contero con Martin Soldani, Felicidad Albin con Gregorio Vazquez, Juan Braga y otro con Ana D., Lema, Facundo Aristeguy con Juan Boumino, Baldomero Gomez con Cárlos Baldissoni, Carolina Umpierrez, Juan H. Grolero con suc Benita Carreras, Ricardo Clavell, Clementina Sastre 2 prov. José A. Sanseve, suc Bernardo y Pedro Ferres, Cárlos Barrens con Luis Bataglieri, suc Magdalena M. de Debali, Ramon Cerviño con Antonio Perez, terc Luis Forcari, terc Pedro Fenerro, Francisco Brancato con Martin Gonzalez y otra; suc Andrés Perez, Juan J. Bergalli con Valentin Martinez.

Interlocutorias—Salvador Roca con Natalio y José Delfino terc Serafin Bellini, Escolástico Imas con suc Julia F. de Montagne, Manuel García y otro con Francisco Brancatto.

Definitivas—Ramon Lopez, Antonio Villar Novo, reservadas 5.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Grandioso suceso de la famosa compañía excéntrica italiana «Reales ilusionistas».—Unica en su género.—Director y propietario el célebre incomparable artista Watry.

El sábado 29 de Setiembre—Se representará lo siguiente: «Una hora entre maravillas». «Hipnotismo y Catalepsia». El cofre misterioso» concluyendo el espectáculo con el Fotoveramóvil.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4 00; Id altos, id. 2 50; Id tazuela, id. 2 60; Sillones, con entrada, 1 00; Tertulias, balcon, id. 1.00; Tertulias altas, id. 0.80; Lunetas de cazuela, id. 0 50; Entrada general 0.60; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática—Director: Wenceslao Bueno.

El domingo 30 de Setiembre—Dedicada á la escritora señora Eva Canel—Se pondrá en escena: «El Indiano» y «El vecino de enfrente».

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único), 0.20; Entrada General, 0.30.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion 48 cuadros diferentes.

Entrada—Para señoras y caballeros 0 20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6.

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un dia para curarla.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfrios, mal aliento, etc.

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1260-perm.

Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

1261-perm.

Al público Avisamos al público en general y al comercio en particular que con esta fecha y ante escribano público ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de "Kaisar y Ca.", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio don José Kaisar.—Montevideo, 28 de Setiembre 1900.—*Kaisar y Ca.* oct.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 — Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandos, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA ÚNICA COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42. — L. COOPER. GERENTE LOCAL.

1955-perm.3.°pág

†

CELIA LASNIER

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Setiembre de 1900

Eugenio G. Lasnier y María Ana Anselmi de Lasnier, padres; Eugenio Pablo, Gilberto C., Dinorah María, María Elvira y Emilio, hermanos; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 4 1/2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Goes núm. 358.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

Nota—Los carruajes saldrán á las 4 p. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, Mercedes esquina Andes. 2ed.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que J. Martins y Ca., domiciliados en esta capital, calle Cerrito núms. 102 y 102b, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles y bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion "Monja" y dibujo apropiado.—Montevideo, 28 de Setiembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2623-oct.1

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Caronvi Galtesi para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion de la Capital

De mandato del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion de la Capital don Antonio Falco, se hace saber al público: Que el domingo catorce de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en las puertas de dicho juzgado calle Mal Abrigo número 44 se va á proceder á la venta en almoneda pregonando el alguacil comisionado don Juan M. Soria asistido del infrascrito escribano de las siguientes propiedades situadas entre Manga y Toledo de este departamento. — Lote núm. 3: Area "veintitres hectáreas, mil ochocientos nueve metros, setenta y cuatro decímetros" limitando por el Norte calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Por el Sud, calle Abrevadero por medio con don Benito Lombardini. Por el Este, con el lote núm. 1. Por el Oeste con el lote núm. 2. Y al Noroeste con el camino Artigas, por medio con el expresado lote núm. 2. — Lote núm. 4: Area "ochenta hectáreas, cinco mil setecientos treinta y ocho metros", limitando al Norte, calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Al Sud, calle Abrevadero por medio con la sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con el lote núm. 5. Al Oeste con el lote núm. 3. — Lote núm. 5: área, "treinta y cuatro hectáreas tres mil quinientos veintiun metros" con los siguientes límites: al Norte calle Abrevadero por medio con don Eusebio Borges. Al Sud calle Abrevadero por medio con la sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con lote núm. 6. Y al Oeste con el lote núm. 4. Cuyos bienes fueron tasados, á razon de "ciento treinta pesos" la hectárea (130 $) con todas las mejoras que contiene haciendo un total de DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS NOVENTA CENTÉSIMOS (17.953 $ 90 cts.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de la almoneda oblará el diez por ciento del precio ofrecido á los efectos del art. 979 del C. de P. C. Dichos bienes se mandan vender en la forma indicada de común acuerdo entre las partes en los autos seguidos por "El Fisco contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar", por cobro de derechos fiscales y multas.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*Juan Barugnon hijo*, escribano público. 2623-oct.14

José B. Gomensoro

De 4 solares chicos, con frente á las calles Carmen y Cerro Largo entre Caffré y Patria.—Pareja muy edificado.

EL DOMINGO 30 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por liquidacion de una sucesion:

1.° Un solar con frente al Sud á la calle Carmen y frente al Norte á la calle Cerro Largo, área 209 varas 61.

2.° Un solar con un área de 216 v. 66.
3.° Otro solar, área 168 vs. 56
4.° Otro solar, área 179 vs. 05

Todos estos terrenos tienen frente á las calles Carmen y Cerro Largo y se venden con emparedado pago á las mismas.

TÍTULOS BUENOS

Se dará una seña en dinero de 25 pesos por cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Jaime Maeso

De dos casas—De dos lindas y cómodas casas, espaciosas y bien situadas, con frente á la calle Rivera núms. 61 y 63 al lado de la calle Minas y á una cuadra de la calle 18 de Julio y de la Plaza Treinta y Tres (Artola).—Venta una á una y al mejor postor.—Hay que vender de cualquier modo y por cualquier precio.

EL DOMINGO 30 del corriente Setiembre á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé una á una estas dos buenas propiedades compuestas cada una de siete piezas, 2 patios y corral, cocina y aljibe. La casa señalada con el número 61, tiene toda su tirantería de hierro de primer órden, y la del núm 63 con exclusion de la sala, zaguan y escritorio, todas las demas piezas tienen tambien tirantería de hierro.

Como propiedades centrales, cómodas, amplias no puede ofrecerse nada mejor. Para familias reunen grandes ventajas, pues además de ser amplias, con dos buenos patios cada una tienen la ventaja de tener corral, donde se puede formar un jardincito, etc. La construccion es sólida y moderna y distan una cuadra de la calle 18 de Julio y de la Plaza Artola hoy 33. La venta es terminante sin base y una á una para que todos puedan comprar. No pierdan esta ocasion que es difícil encontrar nada tan bueno como esto. Títulos de primer órden. El comprador consignará 200 pesos por cada una. Por más informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 2626-st.29

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una buena propiedad con 12 y 1|2 varas de frente á la calle Paysandú núm. 103 con tres balcones, por 25 vs. de fondo, con 11 piezas, gran patio, aljibe, cañería de aguas corrientes, etc., caño maestro, etc. La construccion es muy buena y muy central. Allí no se encuentra quien venda á ningun precio. Aprovechen esta única ocasion si quieren comprar una buena y central casa.

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor Actuario y Alguacil respectivo, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules y en los autos de la sucesion de don Martin Langlade y doña Olimpia Biscar procederé á vender esta buena y central casa, tasada en la suma de seis mil ciento siete pesos con 31 centésimos, siendo sus 2|3 partes base para empezar á vender 4 071 pesos 54 centésimos. Dada su área (312 v. 50) lo bueno de su edificacion, la renta que produce (36 pesos mensuales) y la ubicacion tan central, es sencillamente regalada por ese precio. Apúrense á comprarla que jamás encontrarán otra ocasion igual. El terreno solo vale más, pues no hay por allí quien lo venda ni á quince pesos la vara.

Vayan á verla y despues al remate á hacer pichinchas. Adoquinados, arrimo y vereda, caño maestro y demas todo pago. Por títulos y demás ocurrir al Juzgado respectivo, calle Rincon ó Ciudadela 83. El comprador consignará el 10 por ciento. Teléfono las dos compañías. 2625-st 29.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de una tienda de campaña por conclusion de negocio.

EL JUEVES 4 de Octubre á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 136. Un buen surtido de géneros blancos, creas y trues para sábanas, toilet de menage de 6, 7 y 8|4, géneros de hilo, madraces, percales, lienzos, trues, piezas de género para vestidos de lana y seda de varias clases, camisetas, brin de hilo, id de angola, frazadas colchas cameras blancas y de color, camisetas de varias clases para hombres y niños, tartanes, listado para pantalones, paños, alemaniscos de hilo para manteles blancos y de color, medias para señora, calcetines, pañuelos de seda para el cuello, id para bolsillo de hilo y de algodon, camisetas para señoras, vestiditos de seda para niños, faldones, tohallas, secadores para cristales, id para cocina, puntillas, festones, blondas, trencillas, cinta de seda, alfileres, horquillas, dedales, botones, gemelos, corbatas, guantes, jabones, polvos, extracto, sombrillas, paraguas, abanicos, peinillas, peines, broches, hevillas, cinturones y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ALERTA TOMADORES

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2581-prm.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NUM. 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5. p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm

PARA EL DESARROLLO DEL

CABELLO Y LA BARBA

Usad solo la

QUININA MIGONE

830-dom-3.ªpág.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrillo.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 160. perm.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La induencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.

MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d.pm.-3.ªpág.

Extra Fine Whiskey

Old SARATOGA Special

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. America

Unico depositario para el Rio de la Plata:

ALBERTO F. MÜLLER

CALLE SOLIS ESQ. CERRITO MONTEVIDEO

DE ROSSKAM, GERSTLEY & C.ª PHILADELPHIA

pprm-2.ª-pag.ed.

Banco Argentino

38—18 DE JULIO—38

Montevideo, Setiembre 13 de 1900.

Por haber cambiado el giro de mis negocios y establecido el Sport de Apuestas Mútuas á las Carreras de Caballos que se celebran en la República Argentina, hago saber á mi numerosa clientela, que he suprimido la seccion préstamos personales y prendarios que tenía en mi antigua Casa de Cambio en la Calle 18 de Julio N.° 24 hoy trasladada al N.° 38 de la misma calle.

Con tal motivo ruego á todas aquellas personas que todavía tienen préstamos pendientes en mi casa, ya sean ellos personales ó prendarios, se sirvan chancelarlos en el perentorio término de 60 dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de este plazo procederé á realizar las prendas sin reclamo ulterior y á ejecutar las obligaciones personales.

MANUEL P. FLANDINO.

2589 ot 7-2.ªpág ed.p.

INSTITUTO MANDOLINISTA

DIRECTOR: JUAN B. PUCCIARELLI

Clase especial para señoritas. Hay clase nocturno para caballeros de Mandolino y Guitarra y se dan lecciones á domicilio.

AVENIDA DE LA PAZ 174 ESQUINA MERCEDES

La clase de Guitarra está á cargo del maestro Vitone. 2458-ot.S-2.ªpág.2ed.

Cuando una casa establecida trabaja y trabaja mucho es sin duda porque ofrece mayores ventajas á su clientela que otras de su ramo esto es lo que pasa en el Bazar de Irisity á toda hora del dia se verá concurrido por personas en demanda de artículos cuyos precios por los que va á continuacion se verá que son lo más barato que se puede concebir: Alfombras para cama á 0.80, Hule para mesa 0.50 etro Canastitas capitonné para costura á 0.80 Lamparas de brazo para pared $ 1.00 Lamparas para comedor de colgar recipiente de mayolika y pantalla de porcelana á 3.00. Juegos de mesa, 85 piezas decoradas por $ 16.00. Batería de cocina compuesta de 20 piezas de fierro esmaltado por $ 9.00. Cubiertos de metal blanco marca Gombault, 12 Cuchillos 12 Tenedores y 12 Cucharas por $ 8.50.

Se recomienda la lectura de los avisos que van incertos en los periódicos "El Dia" "El Nacional" "El País", "El Plata" y "El Bien."

Irisity—San José 71 al 77 esq. Convencion

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — DIPLOMA DE HONOR

PARIS 1867 — ZURICH 1883

Varios brevets — La más alta

DE INVENCIONES — RECOMPENSA

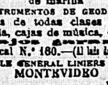

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

—Trabajos garantidos—

Calle Juncal N.° 160.—(Al lado del Teatro Solis)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 29

MONTEVIDEO

perm ed.

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSÉ P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas, campos y de toda clase de ganados. De la tramitacion de asuntos ante el Superior Gobierno; gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares.—Calle Florida 89.

Chipito, Andrés R. Escribano Público Calle 18 de Julio núm. 594. Montevideo. 1249-prm.ed.p.

Las bebidas alcohólicas perturban el organismo

EL ENOLITO

Es el Aperitivo Tónico Reconstituyente más suave y agradable.

Recomendamos á los ciclistas lo prueben despues de una larga marcha.

Véndese en las Farmacias y Cafés

DEPÓSITO RINCON Y ZABALA

2362-st.30-ed.p.

Ferro-Carril y Tramvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto de sorteo de los títulos que corresponde amortizar en el 61° trimestre de este servicio.—el cual se efectuará en el local de la Administracion, Misiones 183, el dia sábado 29 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Setiembre 25 de 1900.

2600 st.29. *El secretario.*

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

23.° SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500.00
Intereses 4 % sobre $ 95.100 de Obligaciones en circulacion	$	3.804.00
Fondo amortizante	»	3.700.00

El dia veintinueve del corriente se procederá al sorteo de treinta y siete títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 23° semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Octubre próximo, de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Septiembre 23 de 1900.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2583-st.29.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2506-perm.

CENTRO COMERCIAL

La Cámara de Comercio haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 88 de los Estatutos y la resolucion de la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el 22 de Enero del corriente año, convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial á la Asamblea General Extraordinaria, que con objeto de considerar un proyecto de reforma de los Estatutos, tendrá lugar el dia viernes 5 de Octubre á las 2 p. m.

Esta Asamblea, de acuerdo con lo resuelto por la celebrada en Enero, tendrá lugar en el salon principal de la Bolsa, quedando suspendidas las transacciones bursátiles, durante todo el tiempo que dure la Asamblea.

Montevideo, Setiembre 26 de 1900.

2601-ot.5. *El secretario.*

LIQUIDACION COMPLETA DE TABACOS

Cigarros y cigarrillos con 25 y 50 por ciento de rebaja segun clases, tanto al por mayor como al menudeo, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Aprovechen fumadores, 30 dias plazo para liquidar todas las existencias.

Hay algunos millones de cigarros hoja estacionados, como ser: Habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de á cobre, plumas, cubanitos de todo tamaño, de la paja y toscanos de pura Virginia.

Varias marcas 20 habanillos XXX armados y uña.

Varias marcas 10 habanillos y hebra negros armados y uña.

40.000 kilos tabaco estampillado en paquetes de 1/2 y 1 kilo $ 0 65. Grandes cantidades de Hebra Bahía, primera y Flor. Manila, Habano XXX, Despalillado Virginia, Peluquilla primera y segunda, Grueso para pito, Negros, picadura primera y especial, Hebra negro, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Picú.

Todo comprador puede probarlos; hay tabacos fuertes y suaves é igualmente cigarros de hoja y cigarrillos.

Para pedidos de campaña, se mandarán muestras. Ordenen el pago al entregar las mercaderías.

Por maquinaria, existencias de mercaderías y marcas de fábrica, se darán plazos convencionales.

Se darán instrucciones prácticas al comprador, si precisa.

Se reciben en pago propiedades ó campos. Dirigirse á la Fábrica «La Castellana», calle 18 de Julio 177.

2553-st.29. Montevideo, Setiembre 19 de 1900

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM 53, ALTOS

prm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR EL AÑO 1901 Ó POR LOS AÑOS 1901 Y 1902

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro, el arrendamiento será por todo el año 1901 ó por los dos años 1901 y 1902.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viérnes 19 de Octubre del corriente año á la 2 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900.

2611-oct.19. *La Secretaria.*

CEDRAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

SALÔ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE-ANTIHISTERICO

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS

PERETTI Y PESTUGALLI

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

PIDAN EN TODOS LOS ALMACENES ACEITE Y VINOS

MARCA LEON

R. C. F.

SON LOS MEJORES

Unicos importadores

ROQUE CAZAUX Y Hnos

MONTEVIDEO

LEGACION DE LA REPÚBLICA FRANCESA

MONTEVIDEO

A solicitud del señor Bony, capitan de Altura, comandante de la barca francesa de tres palos Ville de Dijon, surta en este puerto, se procederá, el viernes 5 de Octubre á las 3 de la tarde, en la Cancillería de la Legacion de la República Francesa (69—Caganche—69) á la apertura de las propuestas para efectuar los trabajos de descarga, almacenaje y reembarco de todo ó parte del cargamento de dicha barca (mineral de nikel).

Se puede, desde hoy, tomar conocimiento del «Cahier des Charges» en la Cancillería de esta legacion, desde las 9 1|2 hasta las 11 1|2 a. m. y desde las 2 hasta las 4 p. m.

Las propuestas tendrán que ser entregadas selladas, en la Cancillería, hasta el viernes 5 de Octubre á las 11 a. m.

Se previene á los interesados que el capitan se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que creyera mas conveniente á los intereses comunes.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—El Encargado de Negocios de Francia, *A. Gilbert.* 2614 ot 5.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon.
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave.
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NÚM. 126
ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NÚM. 66 EN COMUNICACION

Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

Desesperados del Estómago

Vuestras esperanzas han sido defraudadas, vuestros recursos gastados inutilmente, vuestras dolencias siguen aquejándoos de continuo sin lograr la curacion de vuestros males, porque habeis tomado *preparados inútiles, medicamentos empíricos* que nada valen. Tomad EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ, probadlos una sola vez y "notareis al primer dia, á la primera dósis", un gran alivio y en muy poco tiempo, una curacion completa, absoluta y radical como son todas las que hace EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, cuya fama mundial y cuyos sorprendentes resultados son proclamados en millones de testimonios de personas curadas, no solo en las repúblicas del Plata sino en ambos continentes. Como garantía de legitimidad "es necesario exigir que cada caja lleve en el costado *izquierdo* la firma AUTÓGRAFA de *Manuel Matesanz*, en tinta *encarnada*, en el costado *derecho* un sello que dice EL ESTOMAGO ARTIFICIAL MONTEVIDEO y una rúbrica; y en el dorso dos fajas de garantía: una con el *facsimile* de la firma de *Manuel Matesanz*, en tinta *roja* y *redondel verde* con las letras *M. M.* entrelazadas, y la otra con el *facsimile* de la firma de F. GAYOSO y redondel negro, con las letras F. G. entrelazadas.

DEPOSITOS—Beisso y C.a, 18 de Julio 220. Falco, 18 de Julio 114. Musante y Compañía, 25 de Mayo 422 y 424. Manetti y Casas, 18 de Julio 8. Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267, 269 y 271. Rey y C.a, Miguel, Cindadela 117 y 121. Sueiro José María, 18 de Julio Convencion, Surraco y Ferrus, Reconquista 228, esquina Juncal. Y DE VENTA EN TODA FARMACIA BIEN SURTIDA. 2455-perm.3.ªpág.

SE MANDA GRATIS A TODO EL MUNDO

UN PAQUETE DE PRUEBA DEL MAS FAMOSO REMEDIO, QUE RESTABLECE MUY PRONTO EL VIGOR PERDIDO.

Todo el que ocurra al State Medical Institute 928 Elektron Building, Fort Wayne, Ind., E. U. recibirá por Correo, y gratis, un paquete del remedio mas notable, conque se han curado ya miles de hombres, quienes habian venido luchando inutilmente por largo tiempo contra la enfermedad física y mental de la pérdida de vigor. Su éxito ha sido tan grande que, en pro de la humanidad, ha resuelto este Instituto repartir gratuitamente paquetes de prueba á todas las personas que ocurran á él. El tratamiento se puede efectuar en su propio hogar, sin molestia; así es que todo el que padezca de debilidad sexual, bajo cualquier forma ya proceda de errores de juventud, pérdida prematura de fuerza y memoria, depresion física, varicocele ó emaciacion de las partes, puede curarse, por sí mismo, en su casa, sin despertar la mínima atencion ó curiosidad por parte de nadie.

Este remedio tiene un efecto particularmente acentuado, y desarrolla rapidamente las fuerzas físicas. También cura todas las enfermedades causadas por el largo abuso de las funciones naturales, ó por cualquier accidente del mismo género, en las que siempre ha sido verdaderamente soberano.

El Instituto quiere ayudar á aquella clase de hombres que no pueden dejar su hogar para ir á curarse, y por eso les manda gratis una muestra que les dará una prueba de facilidad con que pueden curarse por completo de la debilidad sexual y otras enfermedades de la misma especie, usando remedios adecuados.

El Instituto no hace ninguna excepcion, pues manda gratis á todo el que le escriba un paquete de prueba, cuidadosamente sellado para evitar cualquier inconveniente ó publicidad. Toda solicitud dirigida al State Medical Institute, en vista de obtener paquetes de prueba, será atendida pronta y esmeradamente.

Se suplica á los lectores escriban sin pérdida de tiempo.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes mas amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788 perm.2ed.3.ªpág.

En las enfermedades del

HIGADO

la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de orígen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor en la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812 perm.2ed 3.ªpág.

APERITIVO AMARO INTRA

LA BEBIDA MAS SANA

Segun lo comprueba el siguiente análisis del renombrado químico señor don Jose de Miquelerena. Certifico: que el AMARO INTRA, especialidad del Prof. Ludovico Gubbi, cuyo único representante para la América del Sud, es el señor don Enrique Cuore, de esta plaza, ha sido analizado por mí y su composicion es como sigue.

Densidad á + 15.° 0.967.
Alcohol en vol. 33 50 %.
Materias estractivas á 100° 17.14 por litro.
Cenizas 0.320.
Acidez en SO4 H2, 0.583.
Materia Colorante buena.

Dicha preparacion no contiene antisépticos, ni sustancia alguna perjudicial á la salud, está hecha con todo esmero y posee cualidades organoepticas sumamente agradables.

Y para que conste donde convenga, firmo en Montevideo á [illegible] de Julio de 1900.—Firmado—*José Miquelerena*, Jefe de la Oficina de Análisis de la Aduana.

PROBAR LOS EXQUISITOS COCKTAILS Y PUNCHS DE AMARO INTRA

EN VENTA EN TODOS LOS CAFÉS, CONFITERIAS Y ALMACENES

UNICO DEPOSITARIO

E. CUORE

Tacuarembó 246—MONTEVIDEO

2274-perm.3.ªpág.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el 1.° de Octubre entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D el 11 de Diciembre de 1899, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 3er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900.

Juan J. de Aréchaga. Gerente.

2616-ot.2.

Oficina de Crédito Público

Deuda Pública

Desde el 1.° de Octubre próximo se pagarán los intereses de las siguientes Deudas:

de Garantía—35.° trimestre.
Interior Unificada—35.° trimestre.
Certificados de Tesorería—12.° trimestre.
Empréstito Brasilero—25.° trimestre.
Empréstito Extraordinario de 1897, 3.ª Série —5.° trimestre.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900

Miguel V. Martinez. Director.

2615-st.30

OMNIBUS

Arañas para luz eléctrica Brazos para idem. Lamparas de pié y faroles para zaguan. Campanillas, Pararrayos etc., etc.

En venta: Eugenio Barth y Cía.

Al comercio Se avisa al comercio en general que segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano don Pedro Jover, hemos vendido á los señores Martinez y Bessada, el establecimiento de nuestra propiedad situado en la calle Bacacay número 18 y Juncal número 295, denominado "Café Cosmopolita". El que se considere con algun derecho á dicho establecimiento debe presentarse en nuestro domicilio calle 25 de Mayo número 478 dentro del término de cinco dias á contar desde hoy, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo perderán todos sus derechos.—Montevideo, Septiembre 26 de 1900.—*Caride y Gonzalez.*

Al comercio y al público en general Hacemos saber al público en general que con esta fecha hemos comprado á los señores Caride y Gonzalez el establecimiento denominado "Café Cosmopolita" situado en la calle Bacacay número 18 y Juncal número 295 quedando el pasivo del establecimiento á cargo de los vendedores segun se estableció en la escritura otorgada á nuestro favor por el escribano don Pedro Jover.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900.—*Martinez y Bessada.* 2604-oct.1

A los propietarios Que deseen vender bien sus propiedades, se les recomienda ocurran á Manuel P. Mendoza, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2518-oct.31

Burro Garañon — Un magnífico burro garañon importado de España, (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 1856-ob.2

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Solas de colores inalterables para banderas nacionales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 444, altos. 2467-ot.10

Casa-quinta explendida Se ofrece una en el camino Larrañaga casi esq. Burgues, con tram y luz eléctrica, informarán calle Yaguaron 289, (Panadería del Cañon). 2547-st.30-2ed

Dinero sobre hipoteca Se da el dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1300 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67.—W. Murray Walker. 2498-prm.

El doctor Poucy Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su Sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1947-oc.12

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de maquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino cloruro de plata, papel salado, etc. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fonógrafos y Grafófonos NOVEDADES—Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden adaptar mediante disposiciones especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto.—Tenemos un variado surtido de cilindros impresos de ópera, zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al depósito de máquinas y útiles para fotógrafos, calle Ituzaingó 121.—*Sierra y Crespo.* 23.5-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al oleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937-perm.

La Patrie SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS—Messieurs les sociétaires sont informés que le poste d'employé aux recettes étant vacant, le cahier des charges est mis à la disposition des intéressés au secretariat, Camaras 211, aux heures de bureau.—Les demandes sont admises jusqu'à fin septembre. Les sociétaires seuls sont appelés à concourir. 2435-p...

La Patrie Société Française de Secours Mutuels—Messieurs les sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Septembre, le corps medical se trouve provisoirement constitué comme suit: Docteur Hormaeche, Canelones 219; docteur Formica Corsi, Plaza Cagancha 12; docteur Gastesi, Sarandí 6**; docteur Vidal y Fuentes, Agraciada 310d.

En outre les Sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Août le Docteur Salterain comme Oculiste et M. Santiago Etchepare comme Chirurgien Dentiste donnent leurs soins professionnels aux membres de la Société avec un rabais de 50 %. 2381-p...

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada num. 465. 496-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. Ya llegó el Depilatorio sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 181.—*Franqueza de Cárlos Bellesa.*—Montevideo. 931-perm.

Máquinas para lecherías En venta 25 de Mayo 491 Eugenio Barth y Cía. Unicos agentes de las máquinas Desnatadoras y Mantequeras etc. "Alpha Laval".

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para cien moldes cada una. Calle Marcelino Sosa 158, (Aguada). 2193-pm.2ed.

Mulas que tiren solas Se compran en la calle Yaguaron 289, (Panadería del Cañon). 2525-st.30-2ed

Mueblería y Tapicería De Juan Brugnini, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga de reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 1314-perm.

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates La Confianza situada en la calle Sarandí 185 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2385-perm.

Pianos y armoniums de Cárlos Ott Calle 25 de Mayo 252 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila Una casa de altos, esquina Agraciada y Lucas Obes, en el Paso del Molino, con todas las comodidades para una familia. Darán razon en la calle Buenos Aires núm. 119 y Agraciada 928. 2567-oct.10

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 138. 2467 p.

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 36 y 38, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 943-perm

Tarros para leche De acero estañado de varios tamaños, botellas para leche cuajo para queso, colores para manteca y queso.

En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 491

Vino de Bordeaux De la acreditada casa de los señores Delor Frères, vinicultores en la Gironde, (Francia). Para facilitar á las familias sus vinos sin ser mezclado con otro vino la casa ha resuelto mandarlo en damajuanas lacradas con su correspondiente numeracion.—Vino tinto en damajuanas de 20 litros, $ 5.50. Vino blanco grave en damajuanas de 20 litros $ 5.50. Puesto á domicilio. Por la damajuana vacía se abonará $ 0.30.—Agente *P. Raymond*, calle Perez Castellanos 37, 1136-perm.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

Ferrocarril Central del Uruguay

VENTA DE SOBRANTES Y ARTICULOS SIN RECLAMAR

Se avisa al publico que de acuerdo con el art. 12 del Reglamento General, se procederá á vender en remate público, el dia 2 del próximo mes, todos los sobrantes y articulos sin reclamar que se encuentran en los depósitos de la empresa.

Por mayores informes véase los carteles y avisos del señor rematador.

Montevideo, Septiembre 12 de 1900 oct.2

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900. La Administracion. oct.1

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaria debidamente autorizada llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policias del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaria á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 6 de Octubre próximo á las 2 p. m. en esta secretaria en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto, el escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900. La Secretario. 2618-oct.6

Direccion General de Aduana

De acuerdo con la resolucion superior de fecha 25 de Julio último, se previene á los señores agentes y consignatarios de buques á vapor ó á vela, que desde la fecha en adelante deberán presentar un duplicado de los manifiestos de la carga efectiva de entrada y salida y todos los datos relativos á la introduccion y exportacion de metálico y al movimiento de pasajeros, de conformidad á los formularios que les suministrará la Contaduría de esta Aduana.—Montevideo, Setembre 27 de 1900.—E. Gradin. 262-ot 2

Sin perjuicio de lo que prescribe el art. 24 reformado del Reglamento General de Aduana y Resguardo, referente á las embarcaciones que practican la descarga de los buques á vapor ó á vela que arriban al puerto, la Direccion General de Aduanas, con autorizacion superior, previene á los señores agentes de buques y lancheros:

1.º Que las embarcaciones cargadas con kerosene, cuando por causas de fuerza mayor no puedan efectuar su descarga ya sea para depósito ó despacho, deberán ser fondeadas á inmediaciones de la Isla de la Libertad, dentro de los límites que indicará la Inspeccion del Resguardo.

2.º Que no podrán permanecer atracadas á los muelles, sinó durante el tiempo absolutamente necesario para efectuar la descarga ya sea para despacho ó depósito.

3.º A los contraventores de esta disposicion se les obligará á la descarga inmediata en los depósitos de la Isla de la Libertad, sin perjuicio, como antes se ha dicho, de hacerles efectivas las penas que determina el Reglamento.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900. 2609-oct 4

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para la provision de los uniformes de verano para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á los que actualmente tiene el ejército y cuyas muestras confeccionadas quedan á disposicion de los interesados en esta secretaria todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dos del entrante á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto. Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los interesados en la misma secretaria.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniesen á los intereses del estado.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900. —La Secretaria. 2612-ot 2

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del Litoral é Interior, cuyos nombres se establecen á continuacion, que á partir del 1.º de Octubre, esta oficina procederá á hacer efectivo judicialmente la cobranza de las cuotas que adeudan, [illegible]

Departamento de Flores: Antonio Urrutia.—Durazno: [illegible] —Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—La Secretaria. oct.1

Tesorería de la Universidad

[illegible] los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1900, permanecerá abierto en esta Tesorería durante los siguientes dias del próximo mes de Octubre: del 1.º al 10, para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas; del 1.º al 12 para los de la Facultad de Medicina, y del 1.º al 15 para los de la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Hora de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Terminados los plazos que se indican, podrán los interesados inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada Facultad ó seccion respectiva, abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —El Pro-Secretario Tesorero. 2573-st.30

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, Antonio Simoné García, secretario. 2578-d.22

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por 2.ª vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 29 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 21 de 1900.—El secretario general. st.29

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—El Secretario General. en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—El Secretario General. oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—El Secretario General. nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—El Secretario General. nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — El Secretario General. nv.20

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros, ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el dia 18 de Octubre próximo, en la inteligencia, de que, si asi no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia dos de Noviembre —Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—La Direccion. 2521-st.31

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaria á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —Caraciolo Pais presidente. Juan M. Eos, secretario. 2272-oct.1

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de engenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará doscientas lámparas de incandescencia de 12 bujias para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. Cirilo V. Possó, secretario. 1994-oct.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harretche, Maria Carrica de Harretche y Basilio Harretche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900. —Justo P. Linares, escribano público. 2602-ot 25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Bacigaluppi de Queraltó, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 68 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 590-oct.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 22 de 1900.— Justo P. Linares, escribano público. 2581-oct.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Callender á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. —Pedro Moreno, actuario. 2569-oct.6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Apesteguy (hoy Banco Italiano del Uruguay) contra don Juan J. Bardou hoy su sucesion), sobre cobro de pesos, se va á proceder por el alguacil del juzgado con asistencia del actuario, á la venta en almoneda pública de una media manzana de la villa del Cerro en este departamento, señalada con el núm. 131, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de 3689 metros 40 dcs. cuads., tasada á razon de 1 $ 30 cts. metro ó sea en su totalidad la suma de $ 4796.22 cents. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este juzgado el dia 6 del entrante Octubre de tres á cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de Proced. Civil. Los títulos de la propiedad expresada se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.— Montevideo, Setiembre 20 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2563-oc.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Agosto 31 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2420-ot.4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Serratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900. —Pedro Moreno, actuario. 2411-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 68 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2378-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 68 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2377-st.30

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Maria Mercedes Oreiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 68 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2354-st 30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por si ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2. turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hnos. para la reunion que tendrá lugar el 2 del entrante á las 10 a. m en el salon del juzgado calle Ituzaingó 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2621-ot.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dichos señores en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia primero de Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 100.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2595-ot.1

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita que ha sido nombrado síndico provisorio don Francisco Rios Silva domiciliado en la Plaza Independencia núm. 59 costado Sud, ante quien deberán concurrir dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.— Montevideo, 17 de Setiembre de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2500-ot.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sartelaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—José G. Canosa, escribano público. 2545 dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Regelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2505-dc.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, Antonio Simoné García, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar— Montevideo. Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, Antonio Simoné García, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — Antonio Simoné García, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. Depósito A. (la bandera indicará la entrada)

EL MARTES 2 de Octubre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona. 2523-st.16.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos—Calle Juncal núm. 97 á 101 entre 25 de Mayo y Rincon—Posicion inmejorable—Venta al mas alto postor.

EL MIERCOLES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion, esta importante propiedad que consta los altos de una buena casa de familia con todas las comodidades, 2 patios y mirador.

Los bajos un almacen.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca de altos situada en esta ciudad, calle Juncal núm. 97, 99 y 101, edificada en terreno compuesto de 9 metros 30 centímetros de frente al Este sobre dicha calle; 27 metros 17 centímetros en el costado Sud lindante con don Federico Teodoro Becher; 30 metros 70 centímetros en el costado Norte lindante con don José Ramirez y 9 metros en la línea del fondo al Oeste lindando con la sucesion de don Cayetano Regalia, encerrando un área total de 290 metros 17 decímetros cuadrados. Los alquileres de la planta baja de la propiedad descripta están percibidos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y toda ella se encuentra asegurada por el término de un año en la suma de $ 15.000, segun póliza expedida por la Compañía North British and Mercantile, el 27 de Abril del presente año. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 10 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. — Montevideo, Setiembre 22 de 1900. — Justo P. Linares. escribano público. 2598 st 25

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Cárlos sobre el arroyo José Ignacio.

El LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la más alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mata, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Septiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —Justo P. Linares, escribano público 2597-st.25

José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Setiembre á las 2 de la tarde. En la calle Monte Caseros frente á la curva de Maroñas.—A los fondos de la fábrica de Jaume Hnos.

A los barraqueros y constructores

De gran cantidad de alfagias, tirantes, tirantillos, tablas de pino de tea, fierro de varias clases, ladrillos de campo, tejas, tobas, piedras de molino, [illegible] etc. etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 depósito de fierro para 3.000 litros.

Venta al contado á oro sellado. 2585-st.23

José L. Laugarou

El MARTES 2 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde. [illegible] Rincon núms. 18 al 22. Gran cantidad de objetos [illegible]

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouilet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Luján. Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

A. Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO

EL DOMINGO 30 de Setiembre á las 2 p. m. 20 potros y yeguas mestizas, para tiro liviano, especiales, de alzada y lindas formas. 10 potros criollos de primer órden, 10 caballos de andar, animales de campo, de lindos pelos, sanos y nuevos. 10 espléndidos carneros Lincoln puros de campo. Todos los animales son de acreditado establecimiento del departamento del Durazno, y podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2608-st.27

A. Victorica y Ca

EN EL CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373

EL DOMINGO 30 de Setiembre á las 10 de la mañana, 8 vacas lecheras recien paridas, mestizas suizas 7/8 excelentes lecheras, 4 caballos de andar mansos y buenos, 5 carneros Lincoln puros nacidos en el país, 3 carneros Rambouillet puros, gallinas finas, perros y varios otros animales. Arreos, etc.

EN SEGUIDA

3 hermosas yuntas de yeguas 3/4 y 7/8 sangre de carrera, pelos zaino y tostado, gran alzada y lindas formas, procedentes del establecimiento de la sucesion de don Gervasio Urioste (departamento de Florida, bien reputado en animales de carrera. Las recomendamos á los aficionados.

Hay hijas de Aramis y Uruguay en hijas de independencia.

Podrán verse todos los animales en nuestro local la víspera del remate. 2608 st.27

Castman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor F. Capella y Pons y en los autos del concurso de las sucesiones de don Pedro y Alfredo Margat, procederemos el 1.º de Octubre y dias siguientes á las 12 1/2 de la tarde, en la calle del Sarandí núm. 146, á la venta de todas las existencias de plantas de la «Quinta Margat», consistentes en gran variedad de plantas finas de invernáculo para adorno de salones, patios, etc. cuyo detalle se omite por su gran extension.

Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora por ser muchos los lotes á venderse.

Escritorio de los rematadores Piedras 157.

Se alquila el local, calle Sarandí 164. 2539-st.18.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—al mejor postor, de la linda casa perteneciente á la sucesion Carreras, situada en la calle Ituzaingó 132, 134 y 136, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.º del próximo mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta y en «remate almoneda y al mejor postor», de una finca de altos situada en esta vieja ciudad, construida en un terreno de 13 metros 99 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 132, 134 y 136; y 24 metros, 52 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Manuel Illa; por el Norte con doña Carmen D. de Alvarez y por el Sud con don Francisco Romero. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Le manda vender en los autos testamentarios de don Jorge de las Carreras y María de las Nieves Eguren y otros, radicados en este juzgado.—Montevideo, Setiembre 13 de 1900 —Benito J. Montaldo, escribano público.

Por mas datos ver al rematador Zabala 161. 2558.St 20.

E. Landinelli y Ca.

De AVERIAS—Con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El LUNES 1.º de Octubre á la 1 y 1/2 remataremos al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana.

JAP/G — 4 cjs brin hilo plomo, 6141.20 mts.; 1 id casimir lona negro; 378 mts 1 id id de color, 174 mts.; 1 id 3 000 mts género negro de algodon. 2619-st.28

Lindolfo H. Gimenez

REMATE JUDICIAL

De la magnífica propiedad sita en la calle 25 de Mayo entre Juncal y Cindadela. Posicion inmejorable, en el riñon de Montevideo, donde nadie vende.

El dia 2 de Octubre

Venderé con la reducida base de $ 15.038.96 esta espléndida propiedad que á mas de sus grandes comodidades, reune la de dar su fondo á la calle Paraná por donde tiene su entrada de servicio, cochera, etc.

Al mismo tiempo venderé, si no fuese aceptada la opcion que daré en el acto del remate, la finca contigua sita en la calle Paraná núm. 16 con la insignificante base de $ 997.10

Ojo capitalistas—A esta excepcional ocasion de colocar bien el dinero, é imponerse del siguiente:

EDICTO - Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia del entrante Octubre á las p. m. y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, en uno ó dos lotes, de los bienes siguientes: 1.º Un solar de terreno con el edificio en el construido situado en la manzana núm. 13 de esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 447, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 42 decímetros 15 centímetros, midiendo 17 metros 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle y 32 metros 64 cents. de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo esta 3 metros 86 cents de frente por 10 metros 30 cents. de fondo hasta encontrar del Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con las señoras Mattos, y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Lucía del Puerto y doña Carmen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas señoras Mattos y en la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 22.558.45 y 2.º Una propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 cents. de frente á la citada calle por 10 metros 380 mils. de fondo al Norte, por donde linda, así como por el Este y Oeste con las señoras Mattos tasada en la suma de $ 1.495.66. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas. 2.º Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y 3.º Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en el expediente iniciado por el doctor Vicente Stajano, solicitando la venta de un bien pro-indiviso.—Montevideo, Setiembre 14 de 1900. — Pedro Moreno, actuario. 2519-st.16

Juan Vallaro

EL MIERCOLES 3 DE OCTUBRE

Averías

En la Barraca al Norte, calle Orillas del Plata 14, esquina Andes.

50 cajones fierro galvanizdo para techos, galpones etc.

A las 2 de la tarde con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

B 101/5	5 cajones c/u	35 planchas	de	6 piés	
» 106/15	10	»	» 30	»	» 7 »
» 116/25	10	»	» 25	»	» 9 »
» 126/40	15	»	» 22	»	» 7 »
» 141/44	4	»	» 20	»	» 10 »
» 145/46	2	»	» 18	»	» 11 »
» 147/50	4	»	» 17	»	» 12 »

Descargados con avería del vapor inglés Hellopes, de Liverpool.

Venderé el artículo despachado y al contado en lotes, pagadero en oro sellado. Pediré garantía á todo comprador. 2606-st.27.

Alejandro Montautti

DE NOCHE—Importantísimo remate de libros—En el depósito, calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5 y SABADO 6 de Octubre á las 8 en punto de la noche.—Obras de medicina, de derecho, literarias, militares, historia, geografía, diccionarios, novelas, etc.

Autores como Vogel, Weacker, Fano, Berlios, Trousseau, Devergie, Grisolle, Mairet, Racle, Jaccoud, Arnould, Courty, Fabre, Dallor, Laurent, Glasson, Gines, Cartas de las Indias, etc.

NOTA—Recurrir por catálogos del martes 25 en adelante. Las obras pueden verse el lunes 1.º, martes 2, y miércoles 3 durante el dia. 2576-st.23.

AVISOS MARITIMOS